



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO
DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN
COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL
AGUAS VERDES, CHICLAYO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor (es):

Bach. Vásquez Guevara Aidé

<https://orcid.org/0000-0001-5920-5981>

Bach. Rojas Sosa Jhon Eduardo

<https://orcid.org/0000-0003-2509-3576>

Asesor:

Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique

<https://orcid.org/0000-0002-5002-572X>

Línea de Investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú

2021

APROBACIÓN DE TESIS

TITULO:

CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO.

Asesor Metodológico

MG. VIDAURRE GARCÍA WILMER ENRIQUE

Presidente del Jurado

MG. ZEVALLOS AQUINO ROCIO LILIANA

MIEMBRO

MG. CRUZADO PUENTE MARIA ROSA

MIEMBRO

MG. PORTELLA VEJARANO HUBER A.

Dedicatoria

Esta tesis quiero dedicar a mis padres Marcela y Santos y hermanos que me han dado amor y la calidez de la familia que en la cual amo mucho y también por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, me formaron con reglas y con algunas libertades y siempre motivándome para alcanzar mis anhelos.

Así como también dedicar de manera especial a mi novio Roberto Carlos por ser fuente de motivación para ser mejor persona y seguir adelante y nunca darme por vencida, siempre apoyándome estando conmigo en las alegrías y tristezas siempre dándome palabras de aliento y motivándome a seguir adelante.

Aidé Vásquez Guevara

Esta investigación está dedicada a Dios por haberme dado la vida y a mi Madre que con su apoyo y esfuerzo ha logrado mi crecimiento personal y profesional los cuales cada día me inculcan valores de responsabilidad e integridad para ser una mejor persona.

Jhon Eduardo Rojas Sosa

Agradecimiento

Agradecer a Dios por guiarme e iluminarme en todo momento y darme las fuerzas para no rendirme, y así permitirme cumplir mis objetivos y metas. Y así como también, gracias a mi familia por apoyarme en cada una de mis decisiones.

Agradecer a mi asesor Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique por sus enseñanzas, dedicación y paciencia para guiarnos en el desarrollo del proyecto de investigación.

Aidé Vásquez Guevara

En Primer Lugar, Agradecer a Dios, por haberme dado la fortaleza y perseverancia para concluir mi etapa de formación profesional.

Agradezco a la confianza y el apoyo incondicional de mi Madre en cada decisión, corriendo mis errores y disfrutando mis triunfos.

Jhon Eduardo Rojas Sosa

Resumen

La investigación tuvo por objetivo general proponer actividades para el fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo, se utilizó el tipo de investigación descriptivo propositivo, con diseño no experimental, la población está comprendida por 56 comerciantes y la muestra fueron 38 comerciantes, se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento Escala Likert y ser procesados en Microsoft Excel, análisis alfa de Cronbach y el programa estadístico y en el SPSS V.22, apoyados por tablas y figuras estadísticas, los resultados principales fueron que el 60% de los comerciantes manifiestan que casi nunca reciben información sobre las normas tributarias eso influye en el incumplimiento de sus obligaciones tributarias y así como también solo el 3% de los comerciantes se siente motivado en realizar sus pagos de sus tributos y un 42% no se siente motivado en consecuencia a ello no realiza de forma voluntaria el pago de sus tributos, se llegó a la conclusión que se debe proponer actividades para el fortalecimiento para así fomentar una cultura tributaria que permitan mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Palabras Clave: Cultura Tributaria, Contribuyentes, Comercio de Agua Verdes, Obligaciones tributarias

Abstract

The research had the general objective of proposing activities for the strengthening of a tax culture that could improve compliance with tax obligations in merchants of the Aguas Verde Shopping Center, Chiclayo, the type of descriptive, purposeful research will be seen, with a non-experimental design, the population It is comprised of 56 merchants and the sample was 38 merchants, the survey and the Likert Scale instrument were considered as a technique and were processed in Microsoft Excel, Cronbach's alpha analysis and the statistical program and in SPSS V.22, supported by tables and Statistical figures, the main results were 60% of the manifest merchants who almost never received information about the tax regulations that influence the non-compliance with their tax obligations and thus also only 3% of merchants are motivated to make their payments. their taxes and 42% are not motivated as a consequence to This is not done by voluntarily paying their taxes, they concluded that they should propose activities for strengthening in order to promote a tax culture that improves compliance with tax obligations.

Key Words: Tax Culture, Taxpayers, Green Water Trade, Tax Obligations.

Índice

APROBACIÓN DE TESIS.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Resumen	v
Abstract	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas.....	ix
Índice de figuras	xi
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos	16
1.3. Teorías relacionadas al tema	26
1.3.1. Cultura Tributaria	26
1.3.2. Obligación Tributaria	30
1.4. Formulación de problema	35
1.5. Justificación e importancia del estudio	35
1.6. Hipótesis	36
1.7. Objetivos.....	36
1.7.1. Generales	36
1.7.2. Específicos	36
II. MATERIAL Y MÉTODO	37
2.1. Tipo y diseño de investigación	37
2.2. Población y Muestra.....	38
2.3. Variables, Operacionalización.....	39
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	42
2.5. Procedimientos de análisis de datos	42
2.6. Criterios éticos	43
2.7. Criterios de rigor científico	43
III. RESULTADOS.....	44
3.1. Tablas y figuras.....	44

3.2. Discusión de Resultados.....	66
3.3. Aporte Científico: Propuesta	67
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
4.1. Conclusiones	84
4.2. Recomendaciones	84
REFERENCIAS	86
ANEXOS.....	92
ANEXO N° 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	93
ANEXO N° 2. VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS	94
ANEXO N° 3. ENCUESTA.....	109
ANEXO N° 4. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR JUICIO DE EXPERTOS.....	111
ANEXO N° 5. CARTA DE ACEPTACIÓN	113
ANEXO N° 6. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	114
ANEXO N° 7. ACTA DE ORIGINALIDAD.....	118
ANEXO N° 8. T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES).....	119
ANEXO N° 9. REPORTE TURNITING.....	120
ANEXO N° 10. DETALLE ALPHA CROMBACH	121
ANEXO N° 11. FORMULARIO VIRTUAL DE ENCUESTAS APLICADAS.....	122

Índice de tablas

Tabla 1. Población.....	38
Tabla 2. Operacionalización de Variables.....	40
Tabla 3. Evaluar el grado de cultura Tributaria en comerciantes del centro comercial Aguas Verdes, Chiclayo.....	44
Tabla 4. Recibe información sobre las normas tributarias que debe cumplir como comerciante	45
Tabla 5. Considera que SUNAT brinda información comprensible a los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias.....	46
Tabla 6. Recibe información sobre los tipos de comprobantes a emitir según el régimen que se encuentra.....	47
Tabla 7. Conoce para que se pagan los impuestos ante la administración tributaria – SUNAT.....	48
Tabla 8. SUNAT le brinda un programa capacitaciones o charlas de cultura tributaria	49
Tabla 9. Ha asistido a capacitaciones dictadas por la SUNAT respecto a cultura tributaria.....	50
Tabla 10. El estado debe ofrecer propagandas de cultura tributaria en los diseños curriculares de los centros educativos.....	51
Tabla 11. El Centro Comercial es aguas verdes le ha brindado algún tipo de publicidad sobre cultura tributaria.....	52
Tabla 12. SUNAT les brinda afiches, folletos con información de cultura tributaria. ..	53
Tabla 13. Se siente motivado a realizar el pago de sus tributos.	54
Tabla 14. Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.....	55
Tabla 15.	56
Tabla 16. Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.	57
Tabla 17. Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.....	58
Tabla 18. Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra	59
Tabla 19. Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias	60
Tabla 20. Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.	61
Tabla 21. Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.	62
Tabla 22. SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.....	63
Tabla 23. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.....	64
Tabla 24. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.	65

Tabla 25. Estrategia 1. Instalar carpa móvil con el objeto de orientar a los comerciantes en temas tributarios.....	73
Tabla 26. Estrategia 2. Entrega de material físico a los comerciantes	74
Tabla 27. Estrategia 3. Creación de página web.....	76
Tabla 28. Plan de trabajo.....	77
Tabla 29. Recurso Humano	78
Tabla 30. Materiales	78
Tabla 31. Servicios	79
Tabla 32. Resumen de Presupuesto.....	79
Tabla 33. Costos y Beneficios	81
Tabla 34. Medidas de Control.....	82

Índice de figuras

Figura 1. El grado de cultura Tributaria en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.....	44
Figura 2. Recibe información sobre la normativa tributaria que debe cumplir como comerciante	45
Figura 3. La SUNAT ofrece información a los contribuyentes en relación a sus obligaciones tributarias.	46
Figura 4. Recibe información sobre los tipos de comprobantes a emitir según el régimen que se encuentra.....	47
Figura 5. Conoce para que se pagan los impuestos ante la administración tributaria – SUNAT.....	48
Figura 6. SUNAT le brinda un programa capacitaciones o charlas de cultura tributaria.....	49
Figura 7. Ha asistido a capacitaciones dictadas por la SUNAT respecto a cultura tributaria.....	50
Figura 8. El estado debe ofrecer propagandas de cultura tributaria en los diseños curriculares de los centros educativos	51
Figura 9. El Centro Comercial aguas verdes le ha brindado algún tipo de publicidad sobre cultura tributaria	52
Figura 10. SUNAT les brinda afiches, folletos con información de cultura tributaria ..	53
Figura 11. Se siente motivado a realizar el pago de sus tributos	54
Figura 12. Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.....	55
Figura 13. Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.	56
Figura 14. Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta	57
Figura 15. Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.....	58
Figura 16. Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra.....	59
Figura 17. Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias.....	60
Figura 18. Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.	61
Figura 19. Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.	62
Figura 20. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.	63
Figura 21. SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.	64
Figura 22. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.	65
Figura 23. Esquema de Estrategias	72
Figura 24. Esquema de Estrategia 1	73
Figura 25. Esquema de Estrategia 2	75

Figura 26. Esquema de Estrategia 3	76
Figura 27. Estructura Organizativa del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo ..	80
Figura 28. Ubicación de la empresa – Google maps	123
Figura 29. Frontis de la empresa.....	123

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Internacional

En Bolivia, Red de Educación Fiscal (2016) la cultura tributaria implica el acogimiento de cambios efectivos en el comportamiento y actitudes de la población referente a la tributación, se deben reforzar los conocimientos en tributación. Por lo tanto, es primordial conocer y atenderlas las necesidades sobre la información de los contribuyentes y de la ciudadanía en general, empleando medios de comunicación de alcance masivo y de uso constante de la generación actual. En el presente, las redes sociales se han consolidado como un canal efectivo de comunicación alternativa, y posibilitan un contacto inmediato y participativo con la sociedad. Al respecto en el año 2013, se definió distintos medios digitales además de un portal web de cultura tributaria como instrumento para consolidar la cultura tributaria. Las publicaciones difundidas en redes sociales en la cual nos permiten llegar a un gran número de personas sin tener que acudir a inversiones económicas elevadas (Red de Educacion Fiscal, 2016).

Según Onofre, Aguirre, y Murillo (2017), en la ciudad de Babahoyo, distintos negocios comerciales fueron clausurados, por no realizar la entrega de las facturas de pago, no están autorizado por el SRI y por no exponer la información completa de las declaraciones de impuestos hacia los fedatarios, lo que mostraría una falta de conocimiento tributarios, por lo tanto, es necesario la cooperación de la ciudadanía en general (Onofre, Aguirre, y Murillo, 2017).

En Colombia, son muy limitados los mecanismos de políticas fiscales en los impuestos, en el uso de egreso público, y precios administrativos por parte del estado; sin embargo, la cultura tributaria se categoriza en herramienta fiscal con efectos a largo plazo sobre la economía del país. Por otra parte, la aversión fiscal como expresión homoeconómica de no realizar los pagos sobre las obligaciones al fisco que normalmente aumentan la restricción presupuestaria (Pérez, 2019). Por otra parte, no

es totalmente claro la conducta evasiva en materia tributaria, por lo que no reflejan el estado de la cultura tributaria, sobre los impuestos de la regulación tributaria se aplique al contribuyente de renta que tengan activos inexistentes u omitidos.

Nacional

La Sunat señala que el proyecto que ha de concluir el 2019, sobre la recaudación tributaria sería por encima de los 110,000 millones de soles, previsto como meta de recaudación, incrementando de esta manera en un 4% en relación al 2018. Cabe precisar que la Sunat confirmó que en el 2018 logró recaudar 104,000 millones de soles de impuestos. Los últimos ingresos tributarios netos del Gobierno central, tuvo un resultado de 8,830 millones de soles a setiembre 20, el monto significa un incremento de 5% respecto a igual mes del 2019 (Vidal, 2019).

Un objetivo que se debe visionar es alcanzar que los costos y los riesgos por cumplir con los impuestos se reduzcan, más aún si el cliente tiene la predisposición de pagar, es ahí donde el estado tiene que generar oportunidades y facilidades, caso contrario se debe ejercer un rol fiscalizador. Para lo antes mencionado la Sunat, ejecuta un proceso de transformación digital para alcanzar las proyecciones, se proyectó alcanzar un 14% en el cierre de presión tributaria y en el 2020 en un 15% del PBI, existiendo un serio problema de no cumplir con el pago del IGV, siendo en el caso peruano en un 32%, debido a que las brechas son muy pronunciadas y los servicios públicos requieren mayor presupuesto que los financien (Lezama, 2019).

En el Perú, existe una deficiencia institucional sobre las rentas de las municipalidades que no tienen la infraestructura adecuada, ausencia de especialización, tecnología y equipos; confirmando que la cultura municipal debe innovarse, caso contrario se generarán espacios negativos que permitirán el incremento de la corrupción; confirmando que la formalización de las acciones económicas caminan junto con la promoción de la cultura tributaria municipal, sin verlo como un gasto más, que al contrario es una gran inversión. Es desafiantes tomar la decisión política y económica de ejercer cultura tributaria municipal en un país falto de

una reforma política nacional; avanzando en un contexto de desorden político e institucional propios de nuestra cultura (Cuellar, 2019).

Local

El origen de las galerías comerciales, es aproximadamente a mediados de los 90 cuando los comerciantes formaban asociaciones. Entre las más resaltantes se puede mencionar a las Galerías Aguas Verdes. El cual está ubicado en la Calle Juan Fanning 151 Provincia de Chiclayo. El centro comercial tiene inscrito 150 comerciantes propietarios de Galerías dedicados principalmente a la comercialización de calzado. Tiene como principal problema el bajo nivel de cultura tributaria lo cual esto incurre en el incumplimiento de las obligaciones Tributarias frente a la SUNAT.

Esto tipo de centros comerciales los gerentes tienen a preocuparse que los comerciantes cumplan con alquileres o pagos de servicios y obligaciones que tiene con el centro comercial, olvidándose de las demás obligaciones tributarias que tiene con el estado y/o con la SUNAT; muchas veces no se detiene a analizar la situación actual de los comerciantes frente a la administración tributaria el cual permitiría que los comerciantes no sean sancionados con este ente y en consecuencia no perjudicaría las obligaciones estos con el centro Comercial.

La SUNAT en las fiscalizaciones realizadas a diferentes centros comerciales entre ellos el centro comercial aguas verdes, Chiclayo realizo el cierre temporal de galerías por no otorgar comprobantes de pagos a sus clientes. Por tal motivo se buscar aumentar los índices de cultura tributaria en un menor Plazo beneficiando a los comerciantes y a la SUNAT; proponiendo actividades para el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.

La falta de experiencia en temas tributarios de los comerciantes en la administración de negocios o pequeñas empresas en el marco de su actividad economía pone en riesgo su estabilidad económica siendo su fuente principal la compra y venta diaria de mercadería. A sí mismo, la falta de orientación y capacitación de la administración tributaria con los pequeños comerciantes o nuevos

emprendedores es una causa de la poca recaudación o bajo nivel de cultura tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes. Así mismo la falta de experiencia de los comerciantes y conciencia tributaria para el cumplimiento de forma voluntaria de sus obligaciones tributarias con la SUNAT, debido a la desconfianza en el uso correcto de los tributos por parte del estado.

Por último, es fundamental que los comerciantes y el gerente del centro comercial aguas verdes conozcan, acepten sus limitaciones y comportamiento con las obligaciones tributarias ante cualquier situación que se les presenten. Reconozcan y hagan conciencia del incumplimiento del pago de sus impuestos y además que asistan las capacitaciones o talleres realizadas por la SUNAT.

1.2. Trabajos previos

Internacional

Defaz (2018) el autor en su estudio realizada en Quito, Ecuador en la Comercializadoras de Lácteos en la cual trabajo el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. Se trabajó con el tipo descriptiva, exploratoria, correlacional. La muestra se consideró el 100% de la población (3 empresas). Se aplicó un cuestionario. Los resultados señalan que las entidades del Estado fiscalizan los tributos y no emiten disposiciones tributarias que generan incumplimiento en las obligaciones tributarias en el sector empresarial en los 3 últimos años. Se concluye que según el modelo de planeación tributaria las empresas comercializadoras de lácteos reducirían la carga fiscal de forma legal y las entidades del Estado que inspeccionan los tributos que no han sido emitido de forma tributaria, han contribuido exclusivamente en la industria de lácteos, así mismo se han presentado cambios excesivos en elementos tributarios, siendo las causas que provocan incumplir con las obligaciones tributarias.

Para las empresas del sector Lácteo debe tener en cuenta la planificación tributaria siendo el método más seguro para cumplir con las obligaciones tributarias, así mismo la omisión y evasión fiscal un método inoperante en la reducción fiscal.

Moreno, Valero y Ramírez (2018), los autores de la tesis trabajaron en la cultura tributaria en el contribuyente. Utilizaron la técnica encuesta, mediante la aplicación de un instrumento de 12 preguntas, así como también se aplicó una total de muestras a 12 gerentes. Utilizando el método de tipología descriptivo mixto, con diseño transeccional y no experimental, en donde se aplicó el de cuestionario al contribuyente formal. Al analizar los resultados obtenidos, se encontraron que es necesario formar conciencia del contribuyente, pero no se logra de un día para otro. Se concluyen que para alcanzar una buena cultura tributaria es necesario realizar una currícula educativa para que vayan fomentando la concientización en el contribuyente, y del Estado se logra descarta la importancia de la relación entre la cultura de tributación con el cumplir el deber ciudadano, además de generar aptitudes de tributar correctamente, en donde se va a fomentar la educación de tributación con la creación de programas en la ciudadanía.

En el estudio realizado muestra la falta de cultura tributaria en los ciudadanos en la cual se debe fortalecer con programas de educación fiscal así poder cumplir con sus obligaciones al fisco.

Para Camacho y Patarroyo (2017), su estudio realizado en Colombia en cual se trabajó sobre Cultura Tributaria. El estudio de tipo exploratorio; bajo un diseño no experimental. La técnica aplicada en su investigación es el análisis documental. Los resultados señalan que los contribuyentes tienen un mayor conocimiento de forma activa en relación con la cultura tributaria. Los autores concluyen que la cultura de tributación es una acción con mucho fundamento, puesto que permite al país colombiano desarrollarse económicamente, socialmente, culturalmente y políticamente.

En el estudio nos muestra la importante de concientizar a los pobladores y así permitan generar una concientización en la ciudadanía, y que puedan cumplir con la cancelación de tributos y así generar un crecimiento económico político y social.

Mosquera (2017) en su investigación realizada en Quito, Ecuador en el Centro Comercial Nuevo Amanecer trata sobre metodológica para proveer el cumplimiento

de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. El diseño fue Correlacional No experimental. Se aplicó un cuestionario a 116 personas las cuales fueron muestra. Los resultados indican que el cumplir con las obligaciones tributarias sirve para mejorar la economía del país siendo muy significativo, para los comerciantes pequeños hasta las empresas grandes en cuanto tenga herramientas electrónicas que faciliten los procesos y permitan manipular de forma fácil a los distintos usuarios. Se concluye que el control contable es necesario e importante en los distintos locales Comerciales con el objeto estudiar los resultados y tomar decisiones apropiadas; así mismo, nos señala que los comerciantes no conocen de alguna aplicación web SRI & YO en Línea, que haya sido implementada en el Servicio de Rentas Internas el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Se tuvo en cuenta en el pago de impuesto y la norma tributaria con el alto índice de la informalidad, y con la importancia de tener un sistema tributario, así mismo con el manejo de información contable.

Pérez (2017) el autor en su investigación realizada en Ambato, Ecuador en la cual se titula el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tuvo un enfoque de investigación cualitativo de tipo de explorativa y descriptiva. Su muestra son los participantes voluntarios. Resultado, en relación a los costes es de un 90% en el cumplimiento de las obligaciones que se considera muy costoso y poco costoso en un 10%; así mismo existe un gran número de obligaciones que los contribuyentes debe cumplir las que simboliza costes de sistemas contables por adquisición y actualización, costes de capacitación, costes del personal etc. Se concluye que la administración tributaria no cuenta con información confiable para el control, sin embargo, la calidad y oportunidad depende del nivel de conocimiento y cumplimiento de los contribuyentes, esto es parte fundamental para la integración al esquema general de control.

Mediante el gobierno electrónico se puede aplicar la administración tributaria a través de plataformas inteligentes ya que son compatibles con el servicio de Rentas Internas.

Bermúdez (2016) en su estudio realizado en Ambato, en el Mercado Mayorista Cantón sobre los expendedores de ropa se trabajó La cultura tributaria y el pago de impuestos. La investigación de tipo exploratorio, correlacional/descriptivo. La muestra la conforman 176 personas del total de la sede poblacional. Se aplicó la guía de encuesta como instrumento. Los resultados señalan que existe mucha informalidad en el sector, debido a no tener tiempo para realizar los trámites correspondientes o el desconocimiento de las leyes tributarias. A sí mismo están consiente el no poseer RUC ponen en peligro sus negocios. Se concluye que el Mercado Mayorista existen personas que no cuentan con RUC, y un 70% de contribuyentes tienen desconocimiento de los deberes que tienen que cumplir.

Más de la mitad de personas vive aún en la informalidad por factores indistintos como miedo, desconocimiento y no reducir su rentabilidad. El 93% de los negocios son personas informales.

Torres y Cedeño (2016) en su investigación realizada en Cantón Girón sobre la Cultura Tributaria. El estudio de tipo descriptiva correlacional. Se aplicó a 309 contribuyentes un cuestionario. Los resultados señalan que 48% no lleva una contabilidad obligatoria de los contribuyentes; así mismo son conscientes del aporte que realizan para tener una buena cultura tributaria. Se concluyen que el Servicio de Rentas Internas, son administradas por 9 impuestos, en donde tan solo 3, los cuales son: Impuesto a la Renta, el Impuesto a los Vehículos y el Impuesto al Valor Agregado, Motorizados; son cancelados de manera más frecuente por los contribuyentes.

En la investigación antecedita podemos persuadir que actualmente hay una gran medida de informalidad ya que tienen poca cultura tributaria.

Nacional

Chambilla (2018) el autor en su investigación realizada en Tacna, en las Boticas señala la Cultura Tributaria y el Cumplimiento con las Obligaciones Tributarias. Utilizó un tipo de investigación básica transversal. La muestra fue aleatoria de 77 boticas. Entre sus resultados el 62.3% de los propietarios y administradores tiene conocimiento

del régimen tributario, pero no lo cumple. Así mismo el 49.3% casi nunca emiten comprobante de pagos, ya sea que los clientes no exigen su comprobante de pago. Se concluye que al no cumplir con el régimen tributario por parte de los propietarios o administradores es uno de los factores principales en el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Además, por no emitir el comprobante de pago evade los impuestos ante la Sunat.

La mencionada investigación nos muestra que hay un gran nivel de boticas que incumplen con las obligaciones tributarias ya que tienen poco conocimiento de cómo tributar correctamente.

Quispe (2017) el autor realizo su proyecto de investigación en el Municipalidad del distrito de el Agustino sobre La influencia de cultura tributaria en el pago del impuesto predial. Se trabajó bajo el diseño no experimental con el tipo básico. Tuvo muestra 252 personas. El instrumento que se aplicó fue cuestionarios. Los resultados nos señalan que el área de rentas de la municipalidad del Agustino, tome estrategias, para así poder mejorar la recaudación del impuesto predial y así la Municipalidad obtenga más presupuesto y así poder brindar un mejor servicio y como consecuencia ello una mejor calidad de vida de la comunidad del distrito el Agustino; ya que el 66.7% no paga sus impuestos. Se da como conclusión que no se realizan incentivaciones en el distrito, así como también no se fomenta la cultura tributaria en el distrito lo que conlleva que los contribuyentes no paguen los impuestos prediales y que no tenga actitud de compromiso con el pago de las obligaciones que se generan en el distrito.

La investigación manifiesta que más de la mitad no pagan sus impuestos porque no hay interés por parte del distrito en ayudar a conocer o incentivar los pagos de tributaciones.

Gonzales (2018) el autor realizo su investigación en Pucallpa en el Mercado minorista sobre la influencia de la Cultura Tributaria. Se trabajó bajo el tipo descriptivo correlacional. Se aplicó a 99 contribuyentes un cuestionario. Entre los resultados el 62% señala que la cultura tributaria influye en la recaudación del impuesto con un nivel

de correlación media ($r=0.0313$) siendo positivo, es decir que no se están utilizando estrategias para incrementar la recaudación. En conclusión, la cultura tributaria incide de forma positiva en la recaudación del impuesto a la renta en los comerciantes; predominan con un nivel medio en conocimiento de cultura tributaria.

Mediante la cultura tributaria según la investigación se puede combatir la informalidad, corrupción, evasión, además de incentivar la educación tributaria en los comerciantes, municipios, universidades etc.

Lizana (2017) el autor realizó su investigación en la Región de Lima sobre el impacto de la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias. El diseño fue de carácter descriptivo y estadístico. La muestra está conformada por gerente, contadores profesiones generadoras de rentas personales con un total de 39. Se aplicó como técnica las entrevistas, encuesta y análisis documental y como instrumento las guías de análisis documental y guías de observación. Entre los resultados que tanto el gerente como todo el personal lo importante que es brindar información sobre la cultura tributaria. Así mismo que el estado debería impulsar de manera continua y correcta sobre las obligaciones tributarias que se generan por la renta personal. Se concluye que se debe resalta la conciencia tributaria para cumplir con las obligaciones tributarias, de esta forma existirá la sensibilización con respecto a la cultura y lo ético.

En el estudio citado indica sobre la falta de sensibilización por parte de los contribuyentes con respecto a la cultura tributaria, produce en la población incurra en transgresiones y sanciones tributarias.

Rodríguez (2017) el autor realizó su investigación en la localidad de Ascope en los comerciantes de abarrotes sobre la influencia de la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Utilizó un diseño no experimental transversal. Se aplicó un cuestionario a 70 comerciantes los cuales fueron muestra. Entre sus resultados señala que en todo el país existe la falta de cultura especialmente en las localidades de menor desarrollo, por la misma falta de conocimientos y

conciencia para tributar, lo que afecta a la recaudación tributaria. Se concluye que el nivel de cultura tributaria es medio de los contribuyentes; además que la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En el estudio se muestra que el nivel de cultura tributaria, se debe por problema que se genera debido al desarrollo de la localidad y la falta de conocimientos y conciencia tributaria de los contribuyentes.

Núñez (2017) el autor realizó su investigación en el distrito de Tocache en el mercado de Tocache, del rubro abarrotes sobre la Cultura Tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria. El tipo de estudio fue descriptivo/correlacional. La muestra fueron los 40 comerciantes, a quienes se aplicó un cuestionario. Entre los resultados señala que existe conciencia tributaria en un 70% de los comerciantes con referente a la obligación tributaria. Por otra parte, solo el 53% realiza las declaraciones de los impuestos. En conclusión, que los conocimientos sobre cultura tributaria son insuficientes, dado que existe tendencia al incumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Esta investigación fomenta la conciencia tributaria que propician los contribuyentes con referente a efectuar el pago de los impuestos, lo que conlleva el emprendimiento de actividades que conlleven al progreso de la comunidad.

Esteba (2018) el autor realizó su investigación en la Ciudad de Puno, en el mercado Laykakota sobre si influye la cultura tributaria, evasión tributaria en la recaudación tributaria. En la investigación de tipo descriptivo. La muestra es de 100 comerciantes. Entre los resultados señalan que el 56% de los contribuyentes no sabe a qué se destina los tributos y desconoce en un 51% las obligaciones tributarias debido a las evasiones de impuestos. En conclusión, la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Laycakota se da por el desconocer las normas tributarias y sus obligaciones tributarias hacen que el nivel de evasión sea en gran medida. La administración tributaria debe crear estrategias tales como programas de

capacitaciones constantes para los comerciantes para que fomenten la cultura tributaria de los contribuyentes.

Se puede ver que más de la mitad de comerciantes de la muestra tomada su conocimiento en tributación es muy bajo, ya que es la causa principal que el nivel de evasión aumente en gran medida.

Local

Pizarro (2019) el autor realizó su investigación en la Ciudad de Chiclayo en el Mercado Modelo en las Micro y Pequeñas Empresas sobre la incidencia de la cultura tributaria en la Evasión del IGV. La investigación de tipo cualitativa con un nivel Analítico-Descriptivo. La muestra fue de 289 personas. Entre los resultados se resalta que el 31.83%, se encuentra en la informalidad, pero en evolución significativa en la formalidad, base inicial para una tributación y condiciones para generar tributarios ya debidamente identificados y permanentes. Se concluye que las instituciones encargadas de organizar una cultura tributaria y no implementan estrategias para generar que así tengan conciencia tributaria. En efecto, la cultura tributaria incide significativamente en la reducción de la evasión de los comerciantes, dado que a mayor cultura tributaria menor evasión de los comerciantes.

Según la investigación se ha podido ver un avance significativo en lo que concierne al pago de tributos, sin embargo, otros por falta de conocimiento no logran cumplir con las obligaciones tributarias.

Santos (2018) el autor realizó su investigación en la Lambayeque en la Empresa Agromana Sac, sobre la cultura tributaria y cumplir con las Obligaciones Tributarias. El estudio tipo correlacional, bajo el diseño transversal. Se aplicó un cuestionario a 24 trabajadores como muestra. Entre sus resultados señala que, entre el IGV, detracciones, retención, renta, e infracciones los costes asciende de s/348.50, lo cual resulta en un 25% de las tributaciones. En conclusión, el nivel de cultura tributaria es de un 48% ubicándole en bajo en conocimiento sobre el tema, así mismo

el 25% señala que la empresa incumple por desconocimiento de las obligaciones tributarias.

Esta investigación nos contribuye con el conocimiento de cultura tributaria, de esta forma genera en los colaboradores la oportunidad de la aceptación del sistema tributario.

Tineo (2018) el autor realizó su investigación en el Chiclayo sobre La cultura tributaria de los contribuyentes. Se utilizó una investigación de tipo de descriptivo. Se aplicó un cuestionario a 382 contribuyentes. Entre los resultados del 2017 no se logró recaudar la meta estipulada por el déficit del municipio, las principales causas son la mala gestión, así como la falta de compromiso por parte de los contribuyentes lo que se refleja una inadecuada cultura tributaria. Se concluyó que el conocimiento de la cultura tributaria de los contribuyentes es bueno, sobre todo en los pagos de tributos y los beneficios que le genera a la ciudadanía, pero que no se cumple.

En la investigación podemos visualizar la ausencia de compromiso por parte de los contribuyentes, en la cual si tienen cultura tributaria solo que les falta conciencia tributaria.

Ipanaqué (2017) el autor realizó su investigación en el distrito Chiclayo en el Mercado Modelo en los Comerciantes del sector de Ropa sobre si incide a Cultura Tributaria en el Cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias. El estudio de tipo cuantitativa, correlacional. Se consideró una muestra de 80 comerciantes formales, a los cuales se aplicó análisis documental, la observación y el cuestionario. Entre los resultados, se resalta que el 74% de los comerciantes no conoce sobre las obligaciones tributarias y por otra parte el 61% no paga de forma oportuna sus impuestos. Se concluye que el grado de conocimiento de los comerciantes es deficientes con respecto a las obligaciones tributarias, Además que la percepción y actitud es negativa en relación al pago de impuesto de los comerciantes.

En el estudio observamos que las obligaciones tributarias y la no paga oportunamente sus impuestos, significa que gran cantidad de comerciantes evaden impuestos por desconocimiento de cómo tributar.

Capuñay y Silva (2017) los autores realizo su investigación en el distrito Chiclayo en el mercado Moshoqueque en los comerciantes de abarrotes sobre la Cultura tributaria y la evasión de impuestos. El tipo de estudio cuantitativo. La muestra fue 66 comerciantes, a quienes se aplicó un cuestionario. Los resultados señalan el 97% de los contribuyentes no se encuentra informado sobre el tema de tributación. Así mismo el 97% de los contribuyentes cree que el gobierno debe informar sobre la recaudación de impuestos. Se concluye en el nivel de evasión de impuestos se da por no emitir comprobante de pago a los clientes.

Se ha visto reflejado la falta de educación, desinterés y falta de acercamiento de las entidades de orientación hacia los comerciantes del mercado Moshoqueque. Como hemos podido ver, la imagen de corrupción es un factor.

Carrillo (2017) el autor realizo su trabajo de investigación en Chiclayo en el mercado Modelo en los comerciantes del sector de calzado sobre si incide la cultura tributaria y la evasión de impuestos. El estudio de tipo descriptivo cuantitativo y no experimental. Se trabajó con un cuestionario el cual fue aplicado a 54 comerciantes. Los resultados señalan que el 83% de los comerciantes evade sus impuestos debido la falta de información de los tributos. En conclusión, los comerciantes con respecto a la Cultura Tributaria tienen escaso conocimientos sobre la tributación, por lo tanto, esto incide de forma significativa en la evasión de impuestos, ya que si tuvieran conocimiento de las normativas y tiene una educación sobre la cultura tributaria no infringirían las normas tributarias y así pagar los impuestos debidamente.

La Cultura Tributaria más que un pago es una conducta de cumplimientos a base a la cordialidad, razón, y el alegato de valores y ética, es manifestar tu respeto a la norma legal y solidaridad de todos los ciudadanos.

Fernández y Miranda (2017) el autor realizó su trabajo de investigación en el distrito de Chiclayo en el Mercado Modelo en los comerciantes de ropa sobre la cultura tributaria. El tipo de estudio cuantitativo. Se aplicó el cuestionario a 30 comerciantes como muestra. Entre los resultados muestran que el 76% de los comerciantes del sector de ropa, señala que, si el Estado no inspecciona el pago de impuestos y no le multara por no hacerlo, no pagarían sus impuestos de forma consciente y voluntaria. En conclusión, se evidencia un bajo nivel de Cultura Tributaria entre los consumidores y comerciante, así mismo se mantiene, así mismo el alto índice de informalidad por los comerciantes y como resultado la falta de distribución por parte de la institución responsable.

En el estudio realizado podemos persuadir sobre el nivel bajo de Cultura Tributaria en la cual tienen desinterés en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Cultura Tributaria

Para Blauberg (citado en Robles, Mendoza, Ramírez, y Palomino, 2016), la cultura son elementos característicos de las costumbres, códigos, prácticas, normas y reglas de una sociedad. Por su naturaleza social, la cultura es aprendida y compartida entre los miembros de una comunidad.

Así mismo, la cultura tributaria son una serie de actitudes, valores y conocimientos de los que conforman la sociedad, en relación a la tributación y normas que rigen; en otras palabras, es una conducta sobre cumplir las obligaciones tributarias y respeto a la ley (Robles et al., 2016).

SUNAT (2019), manifiesta que es el conjunto de valores practicados y reflejados en la conducta del contribuyente, sumado de los conocimientos de las normas tributarias, y sobre todo por las creencias apropiadas, apreciaciones y actuaciones de respeto de las normas tributarias por parte de los demás.

Para Barcia y Sánchez (2019) lo refiere como un conglomerado de información y el valor de sabiduría que en un país en específico se tiene referente a los tributos, del mismo modo también al conglomerado de criterios, postura, percepciones y hábitos que la sociedad tiene en relación a la tributación (Barcia y Sánchez, 2019).

Bonilla (2014), la cultura tributaria se explica cuando el contribuyente hace efectivo el pago de sus obligaciones tributarias de manera voluntaria y en beneficio de la sociedad, sin considerar el riesgo de una sanción existente por la omisión al pago. Así mismo, el contribuyente realiza el pago de sus obligaciones dentro las fechas estipuladas y rechaza las prácticas de evasión y elusión.

Ramos (2018) menciona que la cultura tributaria son los conocimientos adquiridos por una sociedad respecto al sistema tributario que rige sus acciones comerciales, con la creencia de que los miembros de esta sociedad cuentan con la necesidad de cumplir con las obligaciones tributarias que le son propias para la consecución de los fines perseguidos por el estado.

Elementos de la cultura tributaria.

Valiz y Tarazona (2016), nos explica que en el cumplimiento tributario está asociado a la percepción del contribuyente para obtener el beneficio mayor al menor en cuanto a coste, suponiendo que no van a ser detectado, así mismo, también intervienen elementos sobre el conocimiento de las normas, conciencia tributaria, y procesos. Se puede trazar en el cumplimiento tributario en dos condiciones:

La disposición a contribuir. Se relaciona con la efectividad de las normas por su poder de coerción. En este análisis se considera el cálculo de racionalidad económica y su grado de aversión al riesgo de ser sancionado y ser pasivo de penalidad por fraude,

Por otro lado, la conciencia tributaria del contribuyente es determinada por su forma de pago y los procedimientos de legitimización, internalización y socialización de las obligaciones tributarias (Valiz y Tarazona, 2016).

Poder contribuir. Esta condición esta asocia al grado de documentación de los contribuyentes sobre las normas y procesos tributarios y, por otra parte, la disposición de los contribuyentes para ejecutar el pago de las contribuciones, y la rapidez en que se realice el trámite, entre otros. (Valiz y Tarazona, 2016).

Las medidas de inducción implementadas por la autoridad, ponen su foco en el cumplimiento fiscal, la detección y penalización de los infractores, proveyendo de la documentación sobre las reglas tributarias (Valiz y Tarazona, 2016).

Dimensiones de la Cultura Tributaria

Conocimiento tributario

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUANT] (2019), explica que el conocimiento tributario se centra en el saber y comprender la tributación que rige la sociedad, los cuales constituyen parte conformante de la cultura tributaria. Contar con un profundo conocimiento de la tributación no implica tener cultura tributaria, si esta no cuenta con el compromiso ético de cumplirlas.

Morales, Gómez, y Elías (2018), explican que el conocimiento tributario aunado con otros factores como una adecuada alineación en tributación, declaraciones, el reporte financiero etc., orientadas al cumplimiento de obligaciones tributarias, alcanzando un alto índice en cumplir con el pago de las obligaciones tributarias.

Información tributaria

La SUNAT es responsable de la función informativa en temas tributarios, con la cual se espera que los contribuyentes realicen la correcta declaración y pago de tributos que administra SUNAT. La función informativa tributaria que realiza la SUNAT incide en la recaudación de los tributos de derecho público las cuales son obligatorias e impuestos de manera unilateral por el Estado (Sucle, 2017).

Educación Cívica Tributaria

Solórzano (2012), menciona que el sistema educativo nacional cumple un rol muy significativo en la formación de la educación tributaria en cada ciudadano, la cual incluye valores y actitudes propios de un ciudadano patriota, es por ello que la educación en temas tributarios debe generar un gran compromiso de responsabilidad con sus obligaciones tributarias, cambiando de aptitud ante la sociedad. El Ministerio de Educación ayuda a la elaboración de contenidos e información tributaria para que la sociedad comprenda la importancia de contar con una iniciativa para el pago y cumplimiento de sus tributos de manera voluntaria.

Capacitación tributaria

Para la SUNAT (2019), son la realización de acciones para fomentar la cultura tributaria en la sociedad, dado que el rol del contribuyente es relevante para el desarrollo emprendedor a favor de la economía nacional. Los temas de capacitación son:

Registro al RUC.

Del Por qué tributar

Regímenes tributarios y beneficios.

Egresos deducibles y no deducibles.

Recibos de pago.

Exporta fácil e importa fácil.

Conciencia tributaria

La conciencia tributaria, Bravo (2011), nos explica el motivo que tienen los contribuyentes a cancelar sus tributos. La conciencia tributaria tiene un rol importante

en la formación del ciudadano con respecto a cumplir con la obligación del contribuyente respecto a lo público.

Publicidad tributaria

Solórzano (2012) indica que es necesario la publicidad de los temas tributarios a la sociedad para lograr las metas de la recaudación tributaria, así mismo, considerar la percepción de riesgo y la percepción de fiscalización en los contribuyentes. La modificación de los hábitos y creencias de la sociedad llegar a ser un importante componente en la gestión de las políticas tributarias.

1.3.2. Obligación Tributaria

Para Ballenas (2017) y Bolaños (2019) nos explican que la obligación tributaria es un compromiso jurídico que tiene el contribuyente de forma físico o moral para contribuir egreso público, la cual se encuentra contemplada por la ley. Es decir, es la relación jurídica-tributaria que surge de la aplicación de los tributos impuestos por el estado. Así mismo, Hernández y León (2017). la obligación tributaria consistente en una prestación pecuniaria a favor del estado para el gasto e inversión público en beneficio de la sociedad.

Para Llauce y Vásquez (2018) son todas las acciones que involucra presentar y pagar declaraciones juradas, además de emitir recibos de pagos, los libros electrónicos entre otros. Todo contribuyente tiene que cumplir con lo que se establece por parte de la ley. Por otro lado, el contribuyente debe cumplir con los deberes tributarios para evitar problemas futuros que afecten la situación de la empresa.

Para la SUNAT (2020) el TUO del Código tributario según el art. 1° explica que la obligación tributaria es la correlación entre el acreedor y deudor tributario con el fin de cumplir con la prestación tributaria, la cual tiene el carácter de exigible de manera coactiva.

Dimensiones de la obligación tributaria

Obligaciones de los Administrados

La SUNAT (2020), menciona que las obligaciones de los administrados son de forma, en cuanto a la participación en la declaración de los impuestos, y de fondo, en cuanto al pago de las obligaciones tributarias y en especial los administrados deberán:

Inscripción en SUNAT: Los administrados deberán recurrir a la SUNAT para registrarse, para informar los datos necesarios para identificar al contribuyente y actualizando los mismos en la forma periódica (SUNAT, 2020). Con este procedimiento el contribuyente registra un número de identificación o inscripción en los documentos respectivos.

Comprobantes de pago: Los administrados cuentan con la obligación de emitir u otorgar recibos de pago en cada transacción comercial que realicen con los requisitos formales legalmente establecidos por las normas legales. Asimismo, estos comprobantes sustentan la posesión de bienes y servicios adquiridos los que deberá mostrar cuando la autoridad le solicite (SUNAT, 2020).

Además, el administrado está obligado a la teneduría de libros contables, y registros requeridos por las leyes, o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT; o medios digitales e informáticos que permitan el registro de las actividades comerciales (SUNAT, 2020). Estos libros contables deben ser llenados en español y expresados en moneda nacional, salvo aquellas transacciones en moneda extranjera, a la cual será necesario autorización expresa de SUNAT y en ese caso podrán llevar la contabilidad en moneda extranjera (dólares), tomando en cuenta lo siguiente:

Párrafo incorporado por el art 5° del Decreto Legislativo N.° 1121

Ante cualquier hecho que impida cumplir con las obligaciones tributarias es necesario comunicar aproximadamente en quince días hábiles (SUNAT, 2020).

Además, el administrado está obligado a concurrir a las oficinas de SUNAT para cuando se aclare los hechos afines sobre las obligaciones tributarias (SUNAT, 2020).

Existe también la obligación de sustentar la posesión de bienes adquiridos, por medio de la exposición del comprobante de pago correspondiente que acredite su adquisición (SUNAT, 2020).

Obligaciones de la Administración Tributaria

La SUNAT (2020) el Libro III del código tributario las obligaciones de la Administraciones Tributaria son

Orientación al contribuyente

Una de las principales funciones de la SUNAT es otorgar orientación tributaria, así como asistencia al contribuyente, por lo cual podrá tomar medidas administrativas para aconsejar al contribuyente sobre las acciones elusivas sancionadas por la Ley. (SUNAT, 2020),

Tipos de obligaciones tributarias formales

Los Tributos

El pago de tributos sustentan el cumplimiento de los fines del Estado Estado, cubriendo los gastos que demanda, siendo exigible coactivamente este cumplimiento (Instituto de Administración Tributaria, 2012).

Según Ramos (2018) la cultura es la contribución que el ciudadano aporta al Estado, para que lo administre, lo proteja, lo provea en las necesidades colectivas y legitime sus derechos, tanto el uno con respecto al otro se complementan y de su entendimiento cordial podría nacer un verdadero estado de derecho, donde el Estado exija ética al contribuyente

Componentes del Tributo

Para Ramos (2018): explica que los componentes del tributo son:

Hecho generador: Es la operación establecida por ley donde se tipifica un tributo y cuya generación da lugar al comienzo de la obligación tributaria (Ramos, 2018).

Contribuyente: Según SUNAT, el contribuyente realiza una actividad económica que constituye hecho que genera de ingresos sujetos al pago de tributos (Ramos, 2018).

Base de cálculo: Es la medida monetaria que se calcula el impuesto, así mismo conoce como base imponible (Ramos, 2018).

Alícuota Es el importe porcentual determinado por la ley a fin de establecer el monto del tributo a pagar por el contribuyente (Ramos, 2018).

Para Fernanda (2017) los tributos se clasifican en tres categorías:

Impuestos: es el pago que hacen los contribuyentes el Estado y se recauda en un fondo común. El impuesto no se origina en una contraprestación específica y directa, de parte del estado (Fernanda, 2017).

Contribuciones es el pago que realiza el contribuyente con la finalidad de financiar las obras y servicios que brinda el gobierno a los contribuyentes (Fernanda, 2017).

Tasas: es el pago que hace el contribuyente como contraprestación directa de un servicio público que le brinda el Estado, como: los arbitrarios, los derechos y las tasas (Fernanda, 2017).

Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias Formales

Verona (2018) asevera que las Obligaciones Tributarias Formales, con respecto a las entidades deben ampararse en el Régimen Tributario, las cuales son las

normativas que regulan que se cumplan las obligaciones fiscales, las cuales se vinculan con los pagos de tributos.

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (2010) define que el cumplir con las obligaciones tributarias formales radica en presentar oportunamente la declaración jurada de impuestos, con documentación completa y exacta, para informar la obligación tributaria correspondiente. Solórzano (2012), indica que el cumplimiento tributario se relaciona con la moral del contribuyente, además de los valores y motivos internos del individuo.

Infracciones y sanciones tributarias

Sanción Tributaria

La sanción tributaria es consecuencia del incumplir con las obligaciones Tributarias (Panta, 2018). Las sanciones tributarias son infracciones o toda acción que involucre la violación de normas tributarias especificadas en la norma correspondiente, leyes o decretos legislativos.

Tipos de Sanciones Tributarias

Los tipos de sanciones establecidas en el Código Tributario son:

Multa: Las multas son sanciones económicas impuestas a los contribuyentes. Las multas son fijadas en función a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente según el año de la imposición (Carranza, 2015).

Comiso de Bienes: El comiso constituye una de las sanciones no pecuniarias que afecta a los bienes, siendo estas retirados del poder del contribuyente hasta que se acredite la posesión o propiedad de los mismos (Carranza, 2015).

Cierre Temporal: Es la sanción que se impone al contribuyente que incurra faltas establecidas en la norma y se le impide el desarrollo de actividades económicas

en el establecimiento informado a SUNAT por un tiempo determinado, el cierre es aproximadamente diez días calendario (Carranza, 2015).

1.4. Formulación de problema

¿Cuál es la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo?

1.5. Justificación e importancia del estudio

Esta investigación está sustentada, en la necesidad de culturizar a los contribuyentes del Centro Comercial Aguas Verdes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y la formalización evitando de esta manera infringir las normas tributarias cubriendo así la necesidad de falta de instrucción a los comerciantes mejorando así su cultura tributaria y concientizando al cumplimiento de sus obligaciones lo cual se verá reflejado en el desarrollo de país.

Esta investigación se efectúa porque existe la necesidad de coadyuvar en el fortalecimiento y crecimiento de los niveles del cumplimiento de las obligaciones tributarias, influenciada por la cultura tributaria en este caso de los comerciantes del centro comercial Aguas Verdes, con la aplicación del instrumento de cuestionario validados por expertos.

La elaboración y aplicación del instrumento cuestionario para resolver los indicadores, dimensiones y ambas variables se ha realizado, teniendo en cuenta un marco científico, contextos donde se desarrollan los comerciantes que pueden ser tratados por la ciencia, una vez que sean demostradas su validez y confiabilidad podrán ser utilizados en otros trabajos de investigación.

1.6. Hipótesis

H0. La Propuesta de una cultura tributaria mejora en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.

H1. La Propuesta de una cultura tributaria no mejora en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.

1.7. Objetivos

1.7.1. Generales

Proponer actividades para el fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo

1.7.2. Específicos

- a) Evaluar el grado de cultura Tributaria en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.
- b) Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.
- c) Diseñar actividades de fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo

La investigación corresponde a una descriptiva y propositiva, el cual permitirá conocer las características de la Variable Independiente con la Variable Dependiente. Para Arias (2012), explica que la investigación descriptiva se centra en realizar caracterizaciones de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de definir su estructura o comportamiento. Y (Hurtado, 2010) esta Investigación es propositiva porque es un proceso en el cual se hace uso de técnicas y procedimiento para diagnosticar y resolver problemas fundamentales, proponiendo respuestas a preguntas científicamente preparadas, identificando la relación entre factores.

Diseño

El diseño fue no experimental, esto nos permitirá demostrar la hipótesis mediante métodos lógicos así determinará los niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias y con el juicio de los expertos se validará la propuesta de fortalecimiento de la cultura tributaria (Baptista, Hernández y Fernández, 2014).

El esquema del diseño es el siguiente:



M= Muestra (Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes)

O = Observación de las actividades para el fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo.

P = Propuesta de las actividades para el fortalecimiento de una cultura tributaria.

2.2. Población y Muestra

Población

Baptista et al. (2014) son elementos que cuentan con especificaciones particulares en común, sobre la cual se estudia. La población de la presente investigación fue de 150 comerciantes del Centro Comercial en el Centro Comercial Aguas Verdes Chiclayo.

Por la cual es importante recalcar que se consideró una población de 56 comerciantes y como muestra 38, debido a la coyuntura actual que está atravesando nuestro país sobre el Covid 19, el centro comercial se mantenía cerrado por la cual fue el motivo que consideramos disminuir la cantidad de nuestra población y muestra, y así aplicar nuestros instrumentos de manera virtual.

Tabla 1.

Población

Tipo	Total Comerciantes	Total %
Stands	56	27%

Fuente: Administración del Centro Comercial

Muestra

Es un subgrupo de la población seleccionada, Baptista et al. (2014), sobre la cual se recolectan datos y cuenta con representatividad de la población. La muestra se estimó mediante la aplicación de un muestreo probabilístico aleatorio simple, siendo 38 comerciantes.

La fórmula aplicada fue la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N O^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + O^2 Z^2}$$

n = muestra

$N = N^\circ$ de la población 56

$Z = 1.96$

$O^2 =$ Desviación estándar de 0.5

$e =$ error de 0.09

$$n = \frac{56 \times 0.5^2 \times 1.96^2}{(56 - 1) \times 0.09^2 + 0.5^2 \times 1.96^2}$$

$$n = \frac{53.7824}{1.4059}$$

$$n = 38$$

2.3. Variables, Operacionalización

Variable independiente: Cultura tributaria

Variable dependiente: Obligaciones Tributarias

Tabla 2.
Operacionalización de Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Ítems	Técnica e Instrumento
Independiente: Cultura Tributaria	Son una serie de actitudes, valores y conocimientos de los que conforman la sociedad, en relación a la tributación y normas que rigen; en otras palabras, es una conducta sobre cumplir las obligaciones tributarias y respeto a la ley (Robles et al., 2016).	Es la elaboración de estrategias y actividades en donde los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, tenga los valores, conocimientos, y conciencia tributaria para realizar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias eso dependerá de las actividades y estrategias tributarias para lograr los objetivos.	Conocimientos Tributarios	Información Tributaria	N°1	Técnica: Encuesta Instrumento: Escala Likert
					N°2	
					N°3	
					N°4	
			Educación – Cívica Tributaria	Capacitación tributaria	N°5	
					N°6	
					N°7	
			Conciencia Tributaria	Publicidad Tributaria	N°8	
					N°9	
				Cumplimiento voluntario	N°10	
Dependiente: Obligación Tributaria	Son todas las acciones que involucra presentar y pagar declaraciones juradas, además	Las Obligaciones de los administrados en materia tributaria y como ente fiscalizador la administración Tributaria quien se encarga de la recaudación de los	Obligación de los Administrados	Inscripción en SUNAT	N°11	
				Comprobantes de pago	N°12	
					N°13	

	de emitir recibos de pagos, los libros electrónicos entre otros. Todo contribuyente tiene que cumplir con lo que se estable por parte de la ley. (Llauce y Vásquez, 2018).	tributos que se tiene que pagar por alguna actividad comercial.		Libros Contables	Nº14	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Escala Likert</p>
			Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias	Obligaciones Tributarias	Nº15	
					Nº16	
					Nº17	
			Infracciones y Sanciones Tributarias	Multas	Nº18	
				Comisos de Bienes	Nº19	
Cierre Temporal	Nº20					

Fuente: Propia elaboración

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

La encuesta, fue aplicada como técnica en el Centro Comercial Aguas Verdes Chiclayo. Una encuesta corresponde a una investigación del tipo descriptiva donde se recopila información mediante el uso de cuestionario, sin modificar su entorno, proporcionando información directa que permita cuantificar y clasificar la información obtenida (Baptista et al., 2014).

Instrumento

Se aplicó un cuestionario, el que consta de una serie de preguntas en relación a las variables de estudio. En esta investigación, el cuestionario presentó un esquema tipo Escala de Likert, la cual permite medir reacciones, actitudes y comportamientos sobre su nivel de acuerdo o desacuerdo en base a las preguntas planteadas (Baptista et al., 2014).

2.5. Procedimientos de análisis de datos

El procedimiento seguido para el análisis de datos incluyó una reunión previa con el representante para coordinar la forma y detalles que tendrá la investigación y poder identificar de manera previa aquellos representantes de cada puesto del centro comercial Aguas Verdes, con la finalidad de ahorrar tiempo al momento de abordarlos con la encuesta.

Posterior a ello, se aplicó la encuesta y, por último, los datos obtenidos fueron procesados en Microsoft Excel, análisis alfa de Cronbach y el programa estadístico SPSS V.22, generando tablas y figuras estadísticas, que permitieron describir las variables de interés y cumplir con los objetivos de investigación establecidos.

2.6. Criterios éticos

Los criterios éticos seguidos para la elaboración del presente documento fueron:

Responsabilidad: La calidad de las conclusiones obtenidas en esta investigación, depende del uso responsable de los recursos asignados a la investigación, de la aplicación responsable del método científico y lectura seria de los resultados encontrados. Es decir, el cumplimiento de los objetivos de investigación es consecuencia de un comportamiento responsable de los investigadores.

Honestidad: Los autores de la presente investigación consideran que los resultados han sido elaborados con transparencia en el uso de la información y están dirigidos a alcanzar los objetivos científicos propuestos.

Confidencialidad: Se cauteló por la debida confidencialidad de la información de la entidad, velando por la imagen de la institución y el prestigio de los informantes (Rojas, Noreña, Rebolledo, y Alcaraz, 2012).

2.7. Criterios de rigor científico

Consistencia para la replicabilidad: la consistencia de esta investigación se debe a los datos recopilados y teorías usadas, los cuales fortalecieron las conclusiones y resultados encontrados (Rojas et al., 2012). Por lo tanto, en esta investigación, los datos recopilados cuentan con la consistencia debida por el proceso de validación y confiabilidad, además, los documentos tributarios a los que se accedieron son verdaderos, y las teorías utilizadas confiables desde su fuente.

Transferibilidad y aplicabilidad: La presente investigación cuenta con métodos aplicados, resultados y conclusiones que pueden ser replicados en entornos similares, con la cual se evidencia la transferibilidad y aplicabilidad de los resultados de la investigación (Rojas et al., 2012). Por lo mencionado anteriormente, los resultados podrán ser utilizados por otras personas, en otros contextos, que presenten las características similares a los participantes de esta investigación.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y figuras

De acuerdo a la muestra tomada y se realizó análisis documental para contrastar toda la información que se obtuvo, todo esto en base a los objetivos en los que se enmarca la investigación.

Objetivo Específico 1

Tabla 3.

Evaluar el grado de cultura Tributaria en comerciantes del centro comercial Aguas Verdes, Chiclayo.

Categoría	N	%
Deficiente	14	36.8
Regular	21	55.3
Bueno	3	7.9
Eficiente	0	0.0
Total	38	100

Fuente: Base de datos estadísticos.

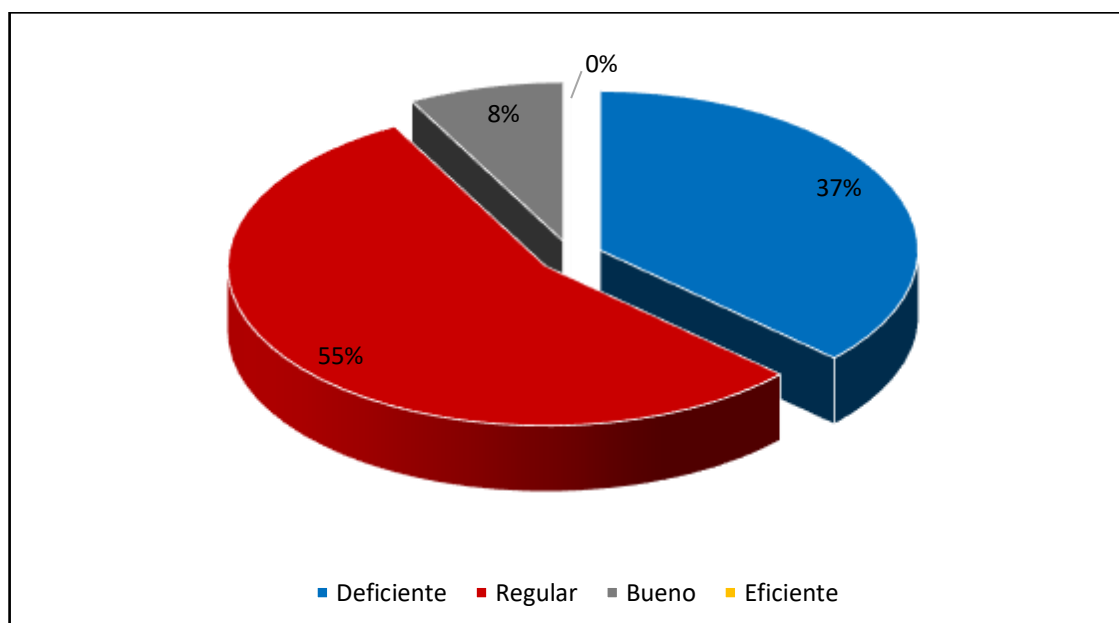


Figura 1. El grado de cultura Tributaria en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo

Interpretación: La tabla 3 y la figura 1, el 36.8% de los encuestados de los comerciantes del centro comercial Aguas Verdes, Chiclayo tiene una cultura tributaria deficiente mientras un 55.3% es regular esto se debe a la falta de orientación y conocimiento tributaria.

Tabla 4.

Recibe información sobre las normas tributarias que debe cumplir como comerciante

Categoría	N	%
Nunca	6	16
Casi Nunca	23	61
A Veces	8	21
Casi Siempre	0	0
Siempre	1	3
Total	38	100

Fuente: Base de datos estadísticos.

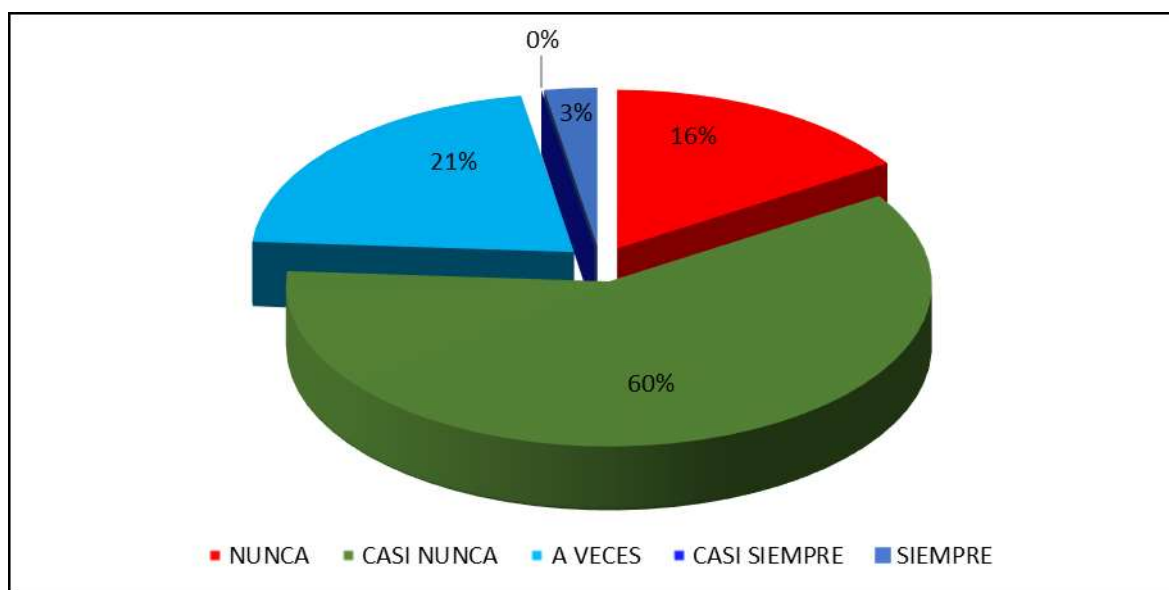


Figura 2. *Recibe información sobre la normativa tributaria que debe cumplir como comerciante*

Interpretación: La tabla 4 y la figura 2, el 60% de los comerciantes encuestados del centro comercial Aguas Verdes, Chiclayo manifiestan que casi nunca reciben información sobre las normas tributarias eso influye en el incumplimiento de sus obligaciones como comerciante.

Tabla 5.

Considera que SUNAT brinda información comprensible a los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias.

Categoría	N	%
Nunca	6	16
Casi Nunca	22	58
A Veces	10	26
Casi Siempre	0	0
Siempre	0	0
Total	38	100

Fuente: Base de datos estadísticos.

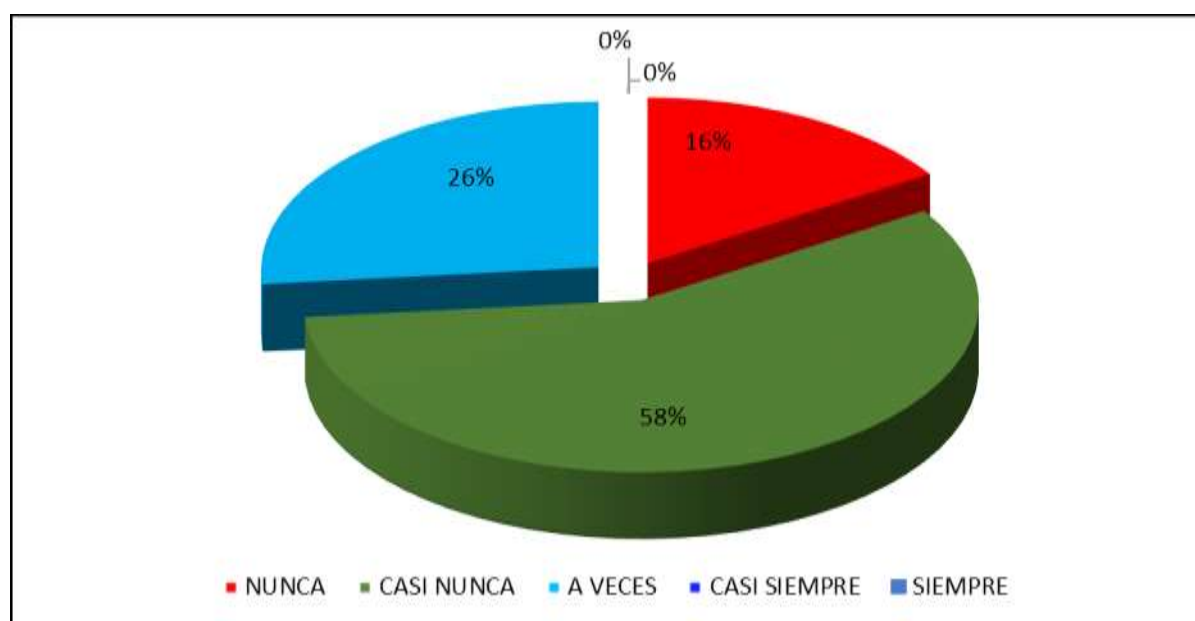


Figura 3. La SUNAT ofrece información a los contribuyentes en relación a sus obligaciones tributarias.

Interpretación: La tabla 5 y la figura 3 nos muestra que un 58 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo manifiestan que no comprenden la información que brinda la SUNAT con respecto a sus obligaciones tributarias eso influye a la hora al cumplir desconocen que impuestos tiene que pagar.

Tabla 6.

Recibe información sobre los tipos de comprobantes a emitir según el régimen que se encuentra

Categoría	N	%
Nunca	6	16
Casi Nunca	14	37
A Veces	14	37
Casi Siempre	4	11
Siempre	0	0
Total	38	100

Fuente: Análisis estadístico de los datos.

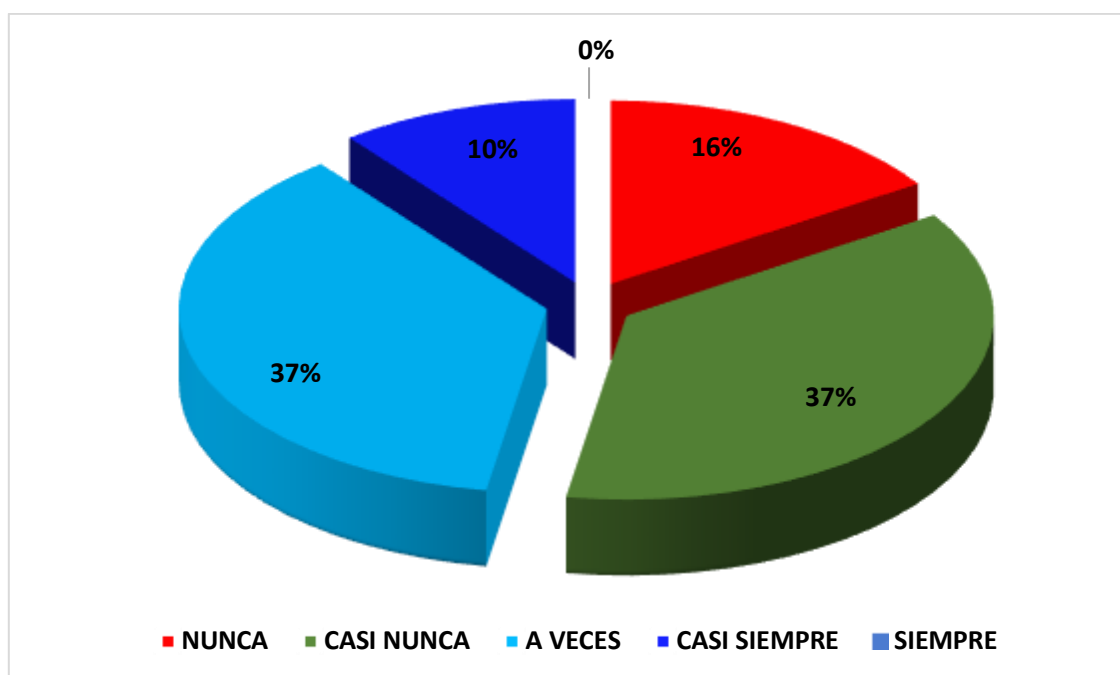


Figura 4. *Recibe información sobre los tipos de comprobantes a emitir según el régimen que se encuentra*

Interpretación: La tabla 6 y la figura 4 nos manifiesta que el 16 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo tiene conocimiento de los comprobantes que tiene que emitir de acuerdo al régimen que se encuentra, sin embargo, el 37% de los encuestados desconocen que comprobantes están obligados a emitir esto influye que los comprados no reciban comprobantes.

Tabla 7.

Conoce para que se pagan los impuestos ante la administración tributaria – SUNAT

Categoría	N	%
Nunca	15	39
Casi Nunca	13	34
A Veces	4	11
Casi Siempre	5	13
Siempre	1	3
Total	38	100

Fuente: Análisis estadístico de los datos.

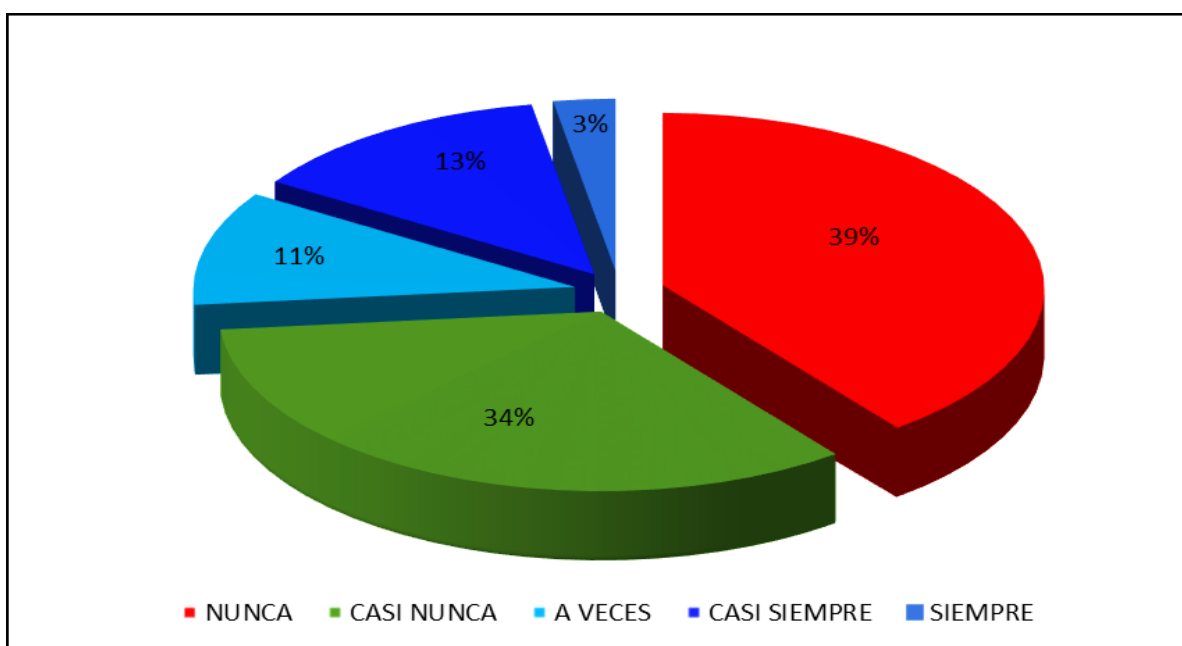


Figura 5. *Conoce para que se pagan los impuestos ante la administración tributaria – SUNAT*

Interpretación: La tabla 7 y la figura 5 el 39% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo manifiestan que desconocen para que se utilizan esos recursos y además porque tiene que pagar impuestos eso influye que al no generar el estado ingresos no puede ejecutar gastos públicos ya sea en obras públicas, mantenimientos de calles, educación, vivienda y salud.

Tabla 8.

SUNAT le brinda un programa capacitaciones o charlas de cultura tributaria

Categoría	N	%
Nunca	5	13
Casi Nunca	26	68
A Veces	6	16
Casi Siempre	1	3
Siempre	0	0
Total	38	100

Fuente: Análisis estadístico de los datos

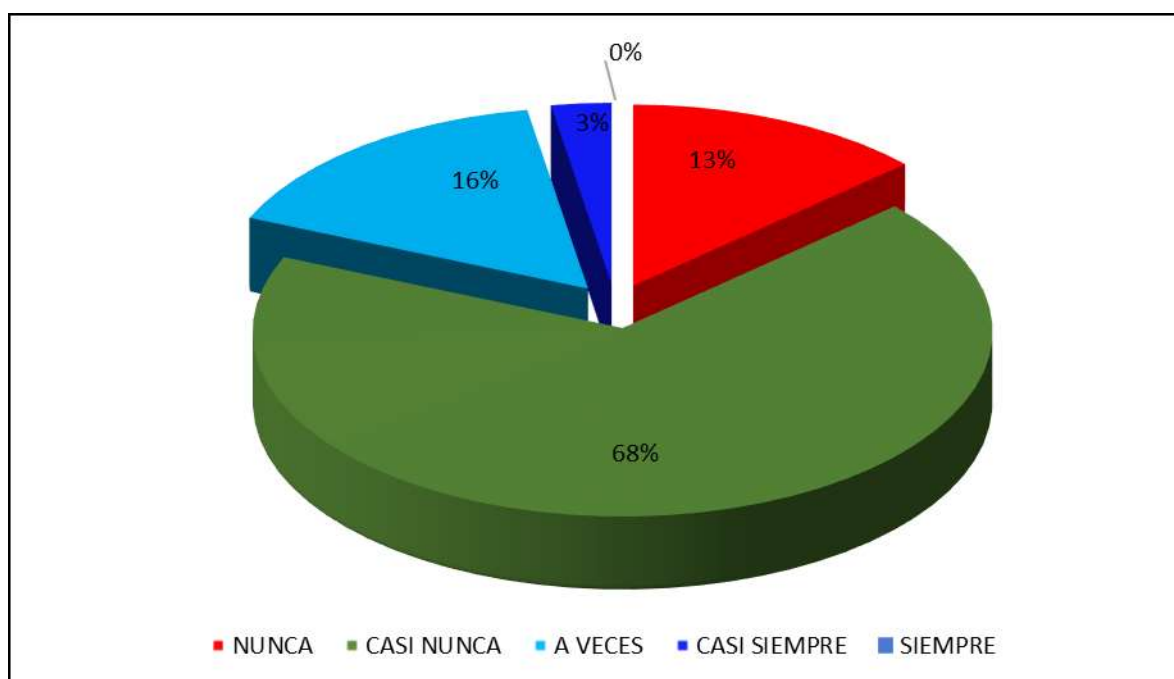


Figura 6. *SUNAT le brinda un programa capacitaciones o charlas de cultura tributaria.*

Interpretación: La tabla 8 y la figura 6, el 68 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo manifiestan que casi nunca SUNAT brinda un programa de capacitación a los comerciantes esto es un problema ya que influye en que los comerciantes desconocen materia tributaria en consecuencia incumplan sus obligaciones tributarias.

Tabla 9.

Ha asistido a capacitaciones dictadas por la SUNAT respecto a cultura tributaria.

Categoría	N	%
Nunca	17	45
Casi Nunca	14	37
A Veces	7	18
Casi Siempre	0	0
Siempre	0	0
Total	38	100

Fuente: Análisis estadísticos de los datos.

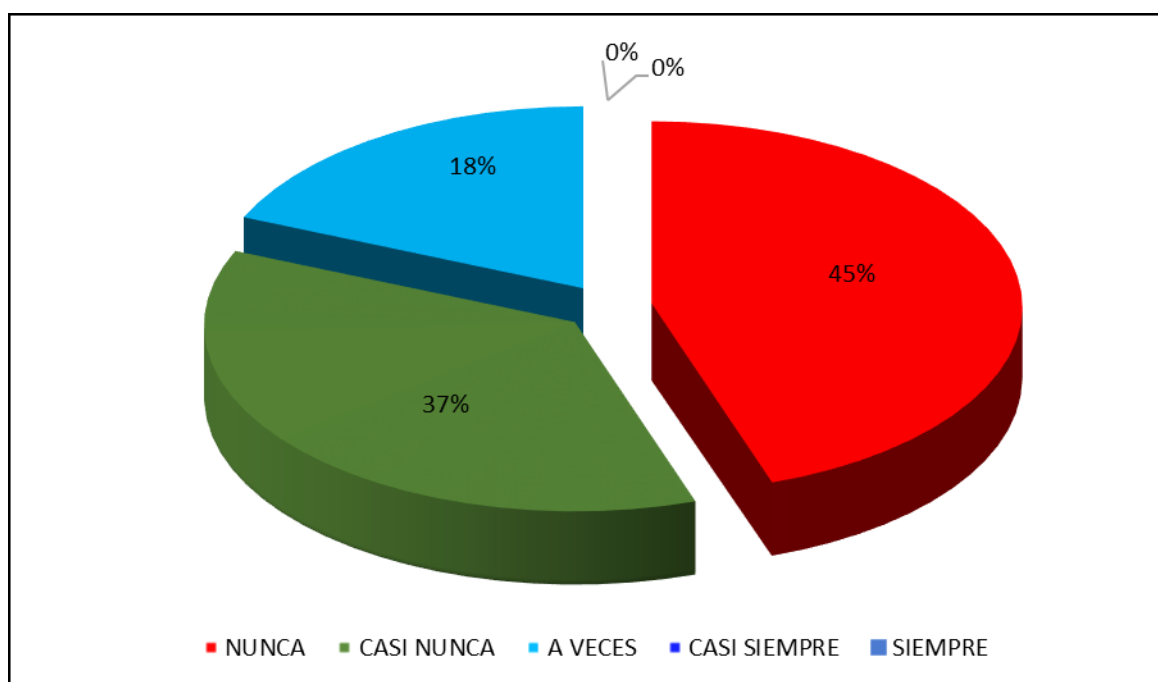


Figura 7. *Ha asistido a capacitaciones dictadas por la SUNAT respecto a cultura tributaria.*

Interpretación: La tabla 9 y figura 7 muestran que de las pocas capacitaciones que brinda SUNAT, según los encuestado solo el 45% de los comerciantes del centro comercial Aguas verdes, Chiclayo asisten a capacitaciones o charlas de cultura tributaria. En este aspecto los comerciantes deberían mejorar para conocer las obligaciones tributarias y saber la importancia que tiene de cumplirlas.

Tabla 10.

El estado debe ofrecer propagandas de cultura tributaria en los diseños curriculares de los centros educativos.

Categoría	N	%
Nunca	0	0
Casi Nunca	6	16
A Veces	9	24
Casi Siempre	10	26
Siempre	13	34
Total	38	100

Fuente: Análisis estadístico de los datos.

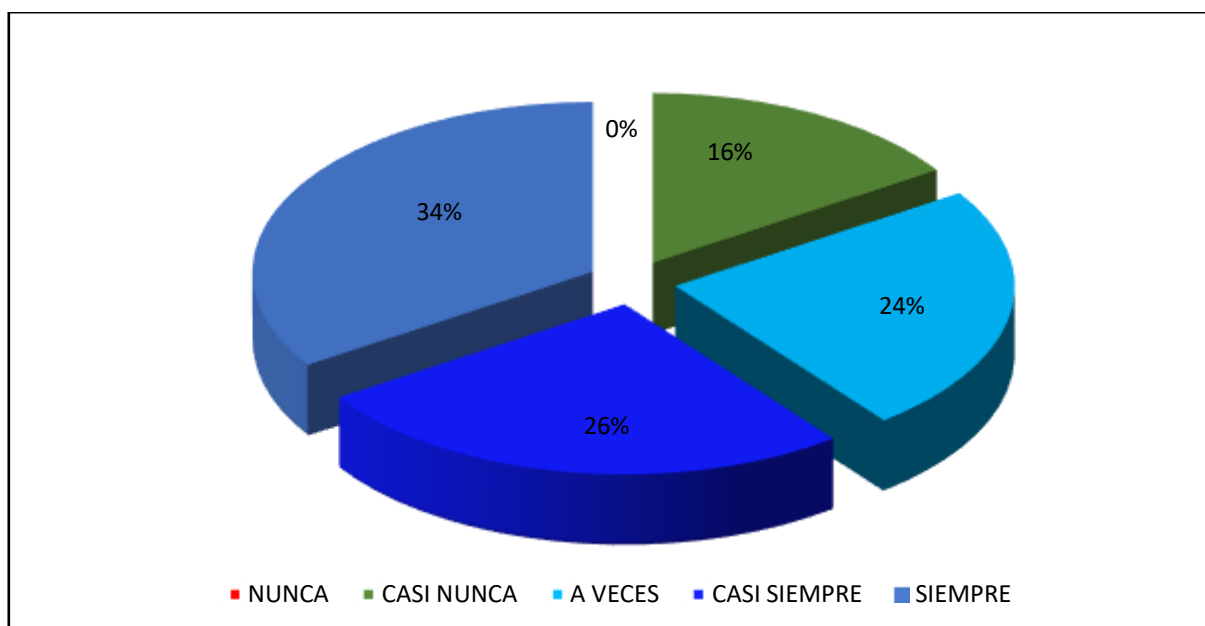


Figura 8. *El estado debe ofrecer propagandas de cultura tributaria en los diseños curriculares de los centros educativos*

Interpretación: La tabla 10 y figura 8, el 34% de los comerciantes de los encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo manifiestan que el estado siempre debería incluir en sus diseños curriculares temas relacionados con cultura tributaria, esto es beneficioso que los colegios inculquen la importancia de que cumplan las obligaciones tributarias esto permitiría que hagan un efecto multiplicar en casa y en la sociedad.

Tabla 11.

El Centro Comercial es aguas verdes le ha brindado algún tipo de publicidad sobre cultura tributaria.

Categoría	N	%
Nunca	15	39
Casi Nunca	17	45
A Veces	5	13
Casi Siempre	1	3
Siempre	0	0
Total	38	100

Fuente: Análisis estadísticos de los datos.

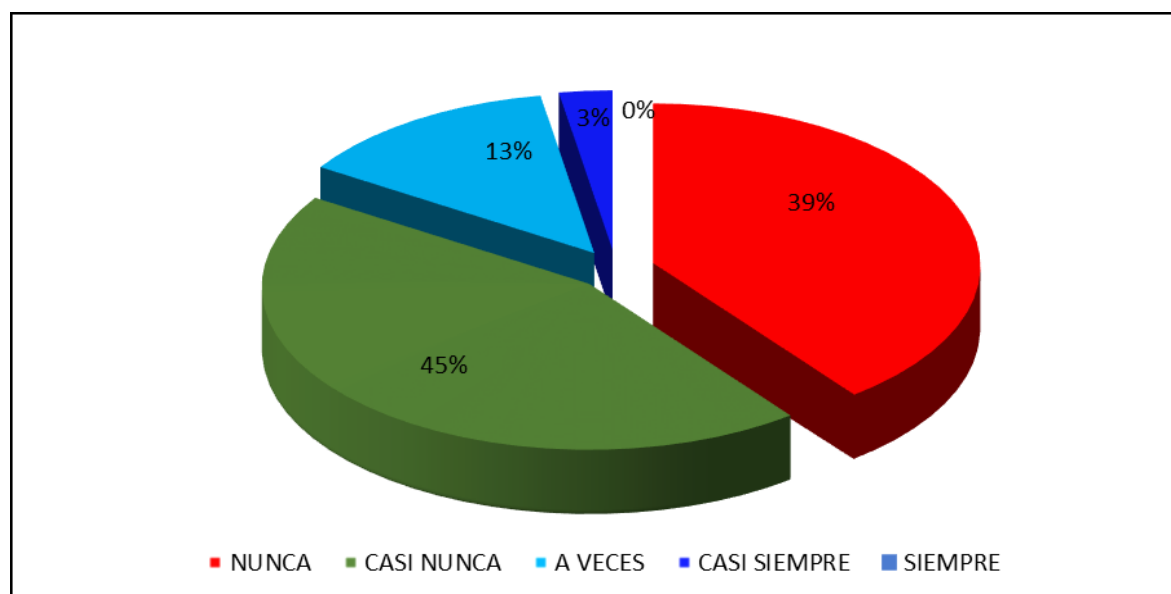


Figura 9. *El Centro Comercial aguas verdes le ha brindado algún tipo de publicidad sobre cultura tributaria*

Interpretación: La tabla 11 y la figura 9 el 45% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo manifiestan que casi nunca han recibido alguna publicidad como folletos, afiches por partes del centro comercial. Esto muestra la falta de interés del centro comercial que muestra a que los comerciantes estén bien informados y a la vez cumplan sus obligaciones tributarias, sería bastante beneficioso que el centro comercial conjuntamente con SUNAT apliquen como estrategia la entrega de publicidad sobre cultura tributaria.

Tabla 12.

SUNAT les brinda afiches, folletos con información de cultura tributaria.

Categoría	N	%
Nunca	4	11
Casi Nunca	27	71
A Veces	7	18
Casi Siempre	0	0
Siempre	0	0
Total	38	100

Fuente: Base de datos estadísticos.

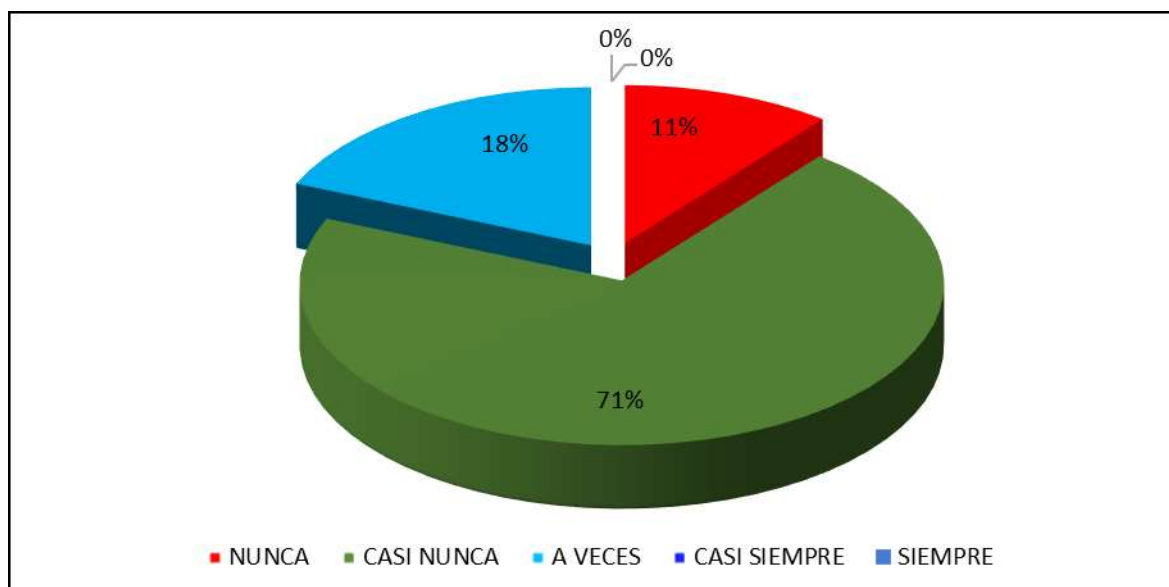


Figura 10. *SUNAT les brinda afiches, folletos con información de cultura tributaria*

Interpretación: La tabla 12 y la figura 10 el 71% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo manifiestan que SUNAT casi nunca han recibido alguna publicidad como folletos, afiches con información de Cultura Tributaria. Esto muestra un problema que debería mejorar para que los comerciantes estén más informados utilizando la captación visual y sencilla sobre temas tributarias.

Tabla 13.

Se siente motivado a realizar el pago de sus tributos.

Categoría	N	%
Nunca	16	42
Casi Nunca	13	34
A Veces	8	21
Casi Siempre	1	3
Siempre	0	0
Total	38	100

Fuente: Análisis estadísticos de los datos.

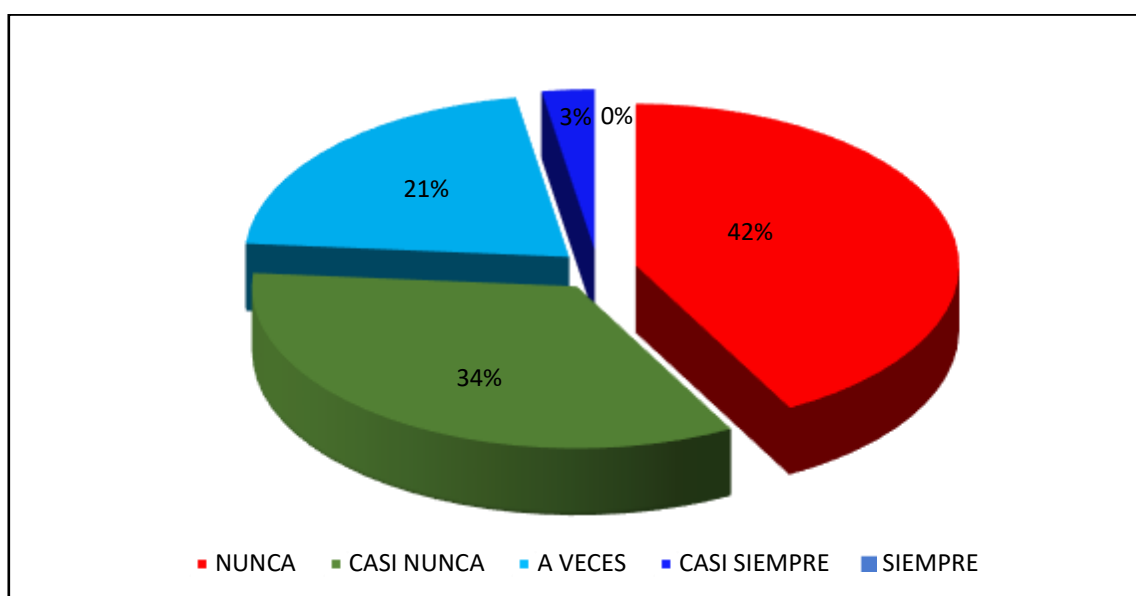


Figura 11. *Se siente motivado a realizar el pago de sus tributos*

Interpretación: La tabla 13 y la figura 11 solo el 3% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo se siente motivado en realizar sus pagos de sus tributos y un 42% no se siente motivado como se visualiza en el análisis realizado los comerciantes del centro comercial no realiza de forma voluntaria el pago de sus tributos, esto es un problema por la falta de motivación e información y a la vez la desconfianza por el descornamiento del uso de esos impuestos que ellos pagan.

Objetivo específico 2

Tabla 14.

Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.

Categoría	N	%
Malo	32	84%
Regular	6	16%
Bueno	0	0%
Excelente	0	0%
Total	38	1

Fuente: Base de datos estadísticos.

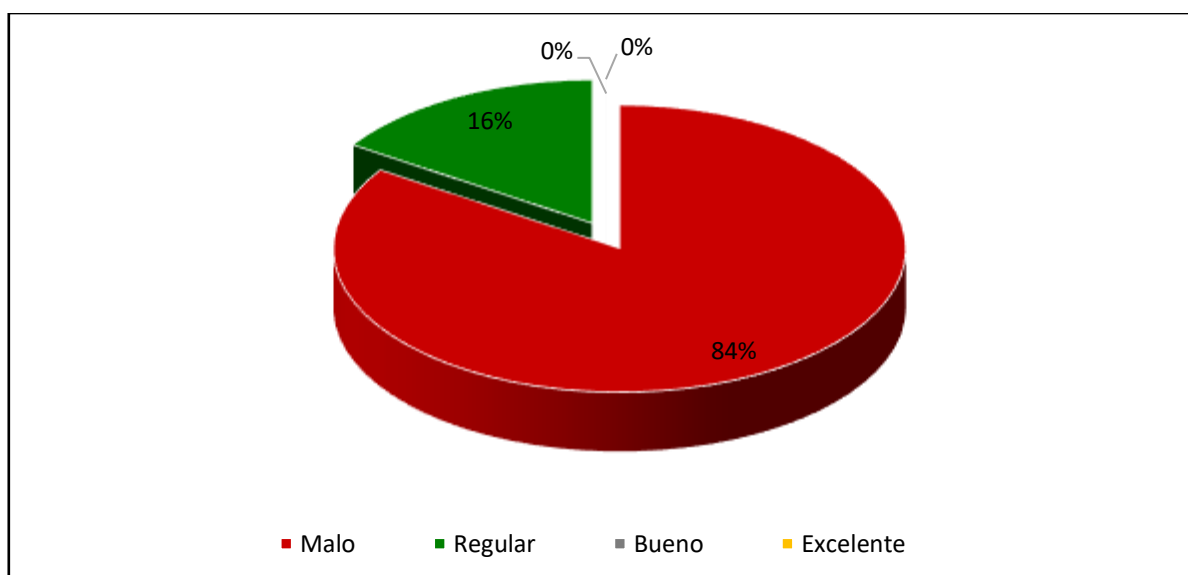


Figura 12. *Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.*

Interpretación: La tabla 14 y la figura 12 solo el 84% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo no cumple con sus obligaciones tributarias lo cual es un problema que incide en la poca recaudación tributaria esto se debe que los comerciantes no le dan importancia de ello.

Tabla 15.

Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT

Categoría	N	%
Nunca	0	0
Casi Nunca	5	13
A Veces	16	42
Casi Siempre	9	24
Siempre	8	21
Total	38	100

Fuente: Análisis estadísticos de los datos

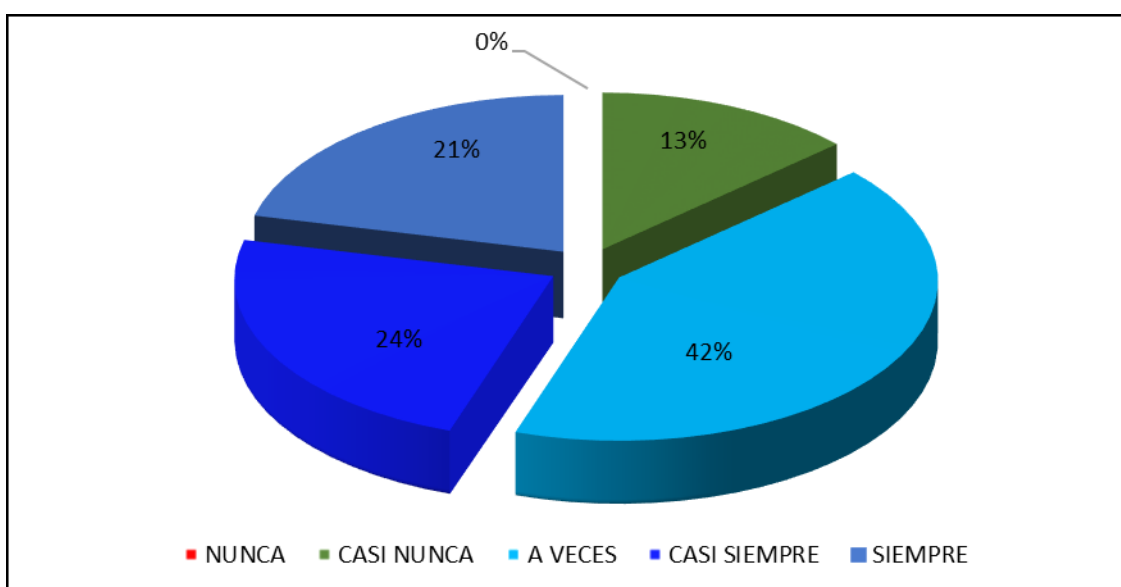


Figura 13. *Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.*

Interpretación: La tabla 15 y la figura 13, el 42% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo se siente a veces la necesidad de estar inscrito en SUNAT y un 21% está seguro que si es necesario estar inscrito. Como se puede observar aún hay un bajo porcentaje de comerciantes que no tienen la necesidad de estar inscrito se podría decir que hay un índice de informalidad por parte de los comerciantes del centro comerciantes.

Tabla 16.

Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.

Categoría	N	%
Nunca	2	5
Casi Nunca	12	32
A Veces	12	32
Casi Siempre	6	16
Siempre	6	16
Total	38	100

Fuente: Análisis estadísticos de los datos

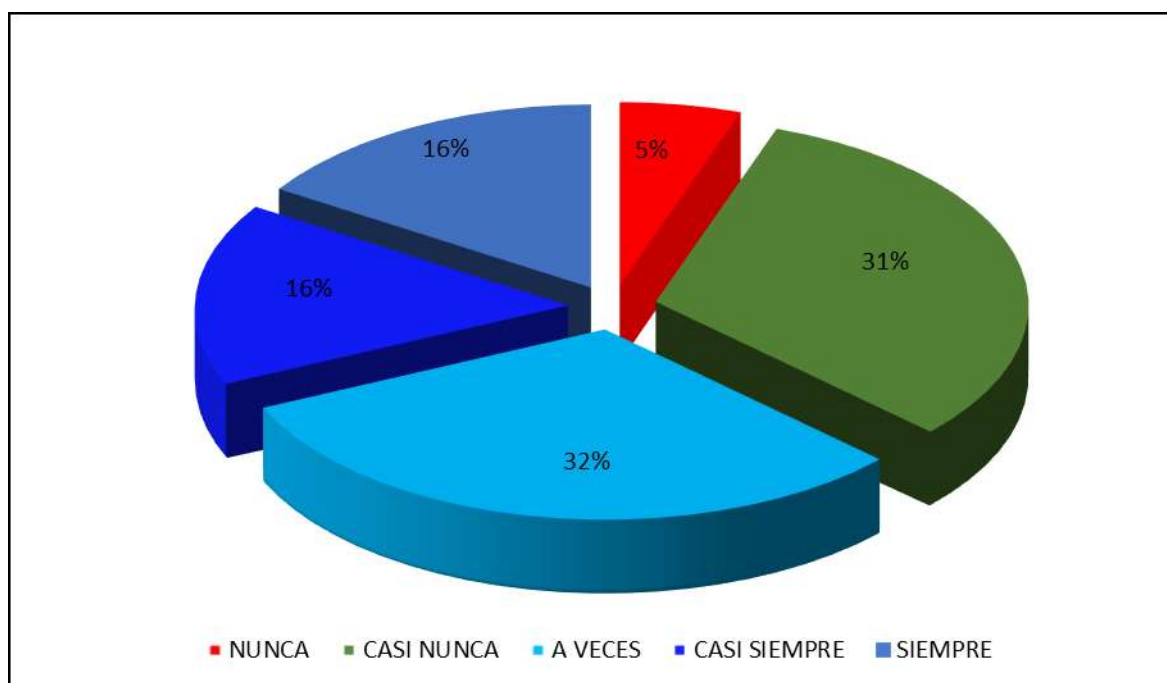


Figura 14. *Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta*

Interpretación: La tabla 16 y la figura 14, el 31% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, casi nunca emite o entrega comprobantes de pago de forma voluntaria, mientras que un 32% a veces los entrega. Como se puede evidenciar existe poca importancia a la emisión de comprobantes de pago, cabe recalcar que solo 16% de los comerciantes emiten siempre comprobantes, esto es una problemática existente debido que muchas veces los comerciantes emiten comprobantes como consecuencia de la solicitud que hacen los clientes.

Tabla 17.

Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.

Categoría	N	%
Nunca	1	3
Casi Nunca	10	26
A Veces	15	39
Casi Siempre	1	3
Siempre	11	29
Total	38	100

Fuente: Análisis estadísticos de los datos

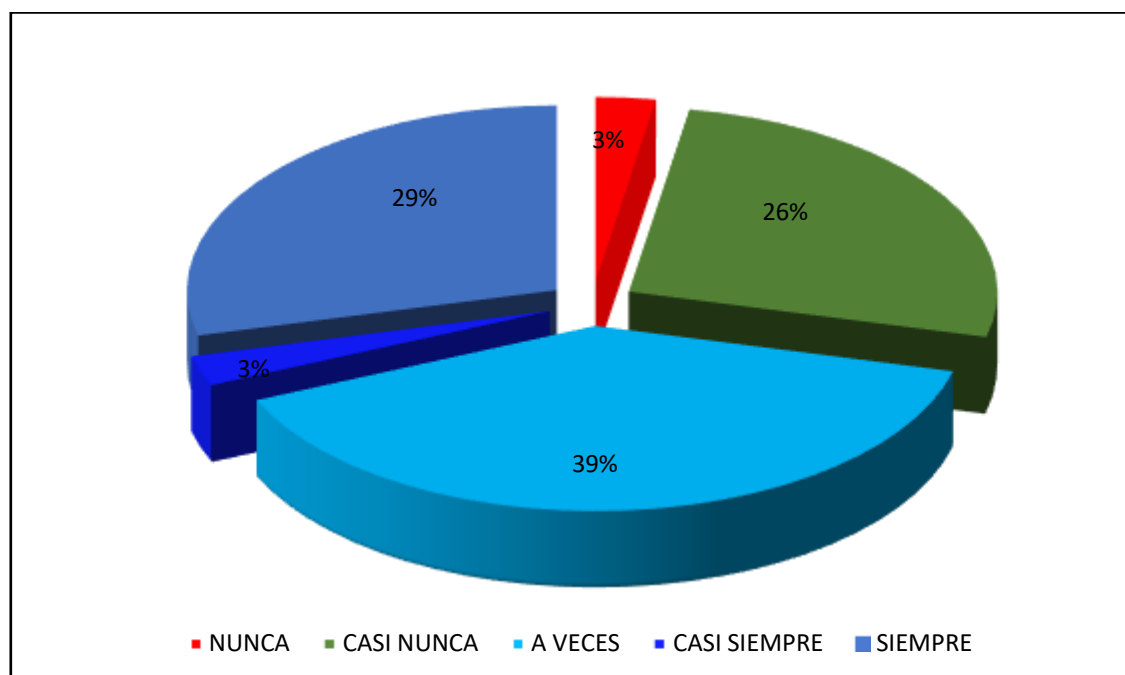


Figura 15. *Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.*

Interpretación: La tabla 17 y figura 15 el 39% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo a veces archivan y conserva sus comprobantes de sus operaciones que generan obligaciones tributarias, mientras que el 29% siempre archivan los comprobantes y documentación tributaria que sustenten sus obligaciones tributarias, como consecuencia de no archivar y ordenar su documentación tributaria dificulta que pierdan comprobantes de pago y no tengan información certera para el pago de sus obligaciones tributarias.

Tabla 18.

Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra

Categoría	N	%
Nunca	7	18
Casi Nunca	15	39
A Veces	4	11
Casi Siempre	4	11
Siempre	8	21
Total	38	100

Fuente: Análisis estadísticos de los datos

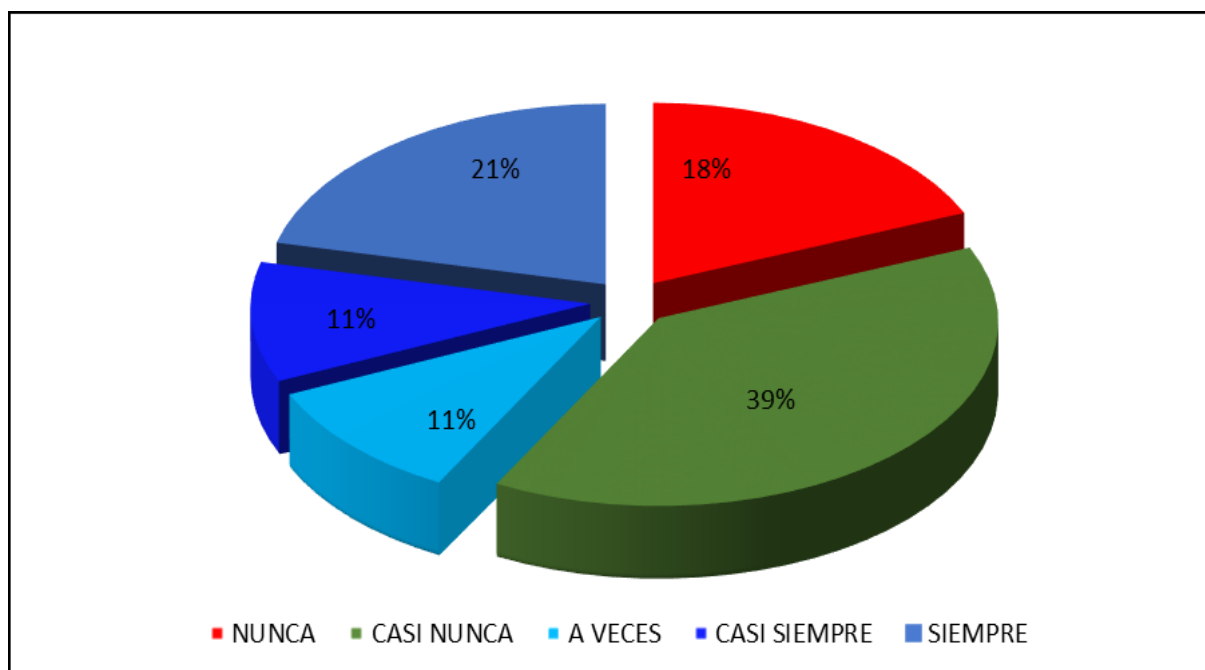


Figura 16. *Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra.*

Interpretación: La tabla 18 y la figura 16 el 39% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo no llevan libros contables esto se debe que por el régimen que se encuentran no están obligados a llevarlos, pero si hay un 21 % que si llevan libros contables y esto se debe que por el régimen que se encuentran están obligados.

Tabla 19.

Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias

Categoría	N	%
Nunca	0	0
Casi Nunca	14	37
A Veces	12	32
Casi Siempre	5	13
Siempre	7	18
Total	38	100

Fuente: Análisis estadísticos de los datos

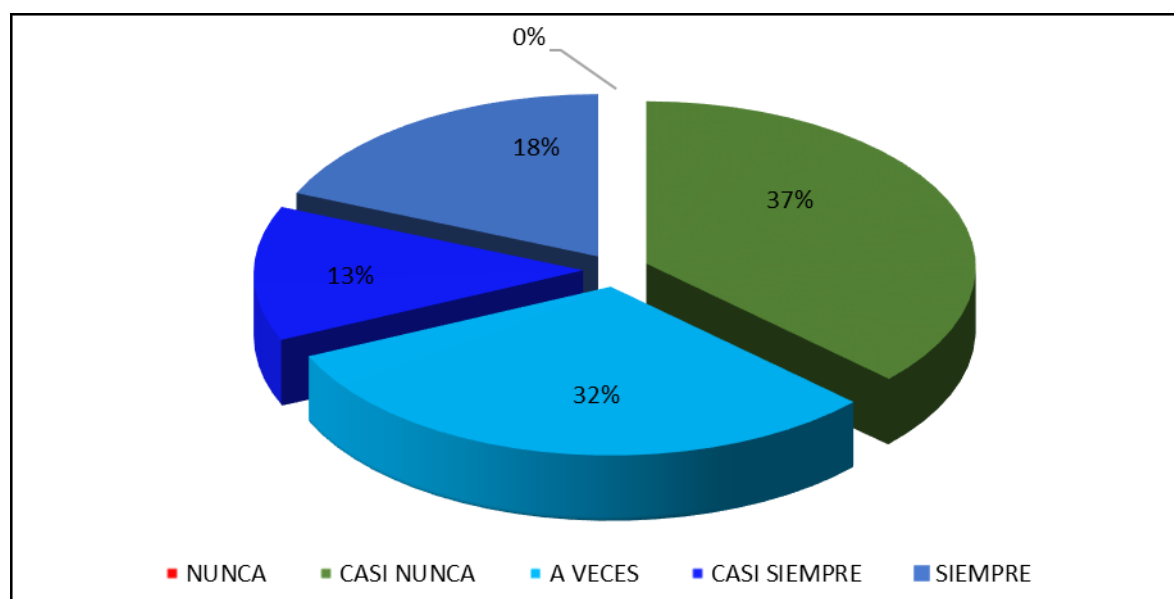


Figura 17. *Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias.*

Interpretación: La tabla 19 y figura 17 el 37 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, casi nunca cumplen sus obligaciones tributarias de forma responsable sin embargo con 18% de los comerciantes es decir 7 de los encuestados siempre pagan y cumplen sus obligaciones responsables. Es consecuencia que desconocen el llenado de los formularios y medios de pago.

Tabla 20.

Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.

Categoría	N	%
Nunca	5	13
Casi Nunca	10	26
A Veces	16	42
Casi Siempre	6	16
Siempre	1	3
Total	38	100

Fuente: Análisis estadísticos de los datos

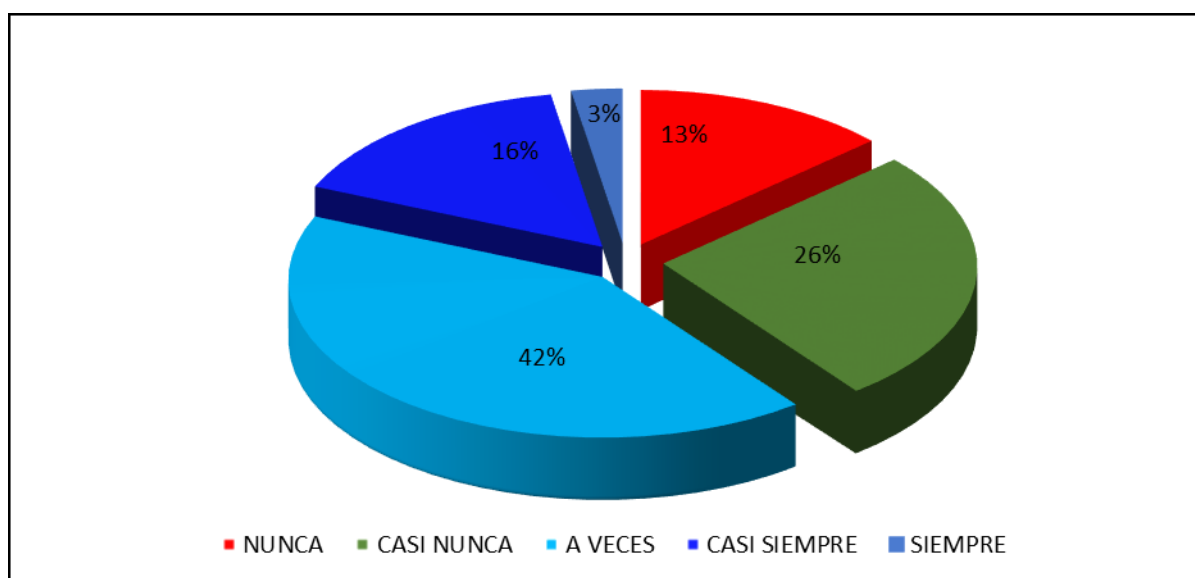


Figura 18. *Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.*

Interpretación: La tabla 20 y figura 18 el 42 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, a veces cumplen en los plazos establecidos y que solamente 1 comerciantes que representa el 3% paga en los plazos establecidos por la Administración tributaria, siendo una acción desfavorable y baja recaudación tributaria.

Tabla 21.

Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.

Categoría	N	%
Nunca	0	0
Casi Nunca	12	32
A Veces	15	39
Casi Siempre	6	16
Siempre	5	13
Total	38	100

Fuente: Análisis estadísticos de los datos

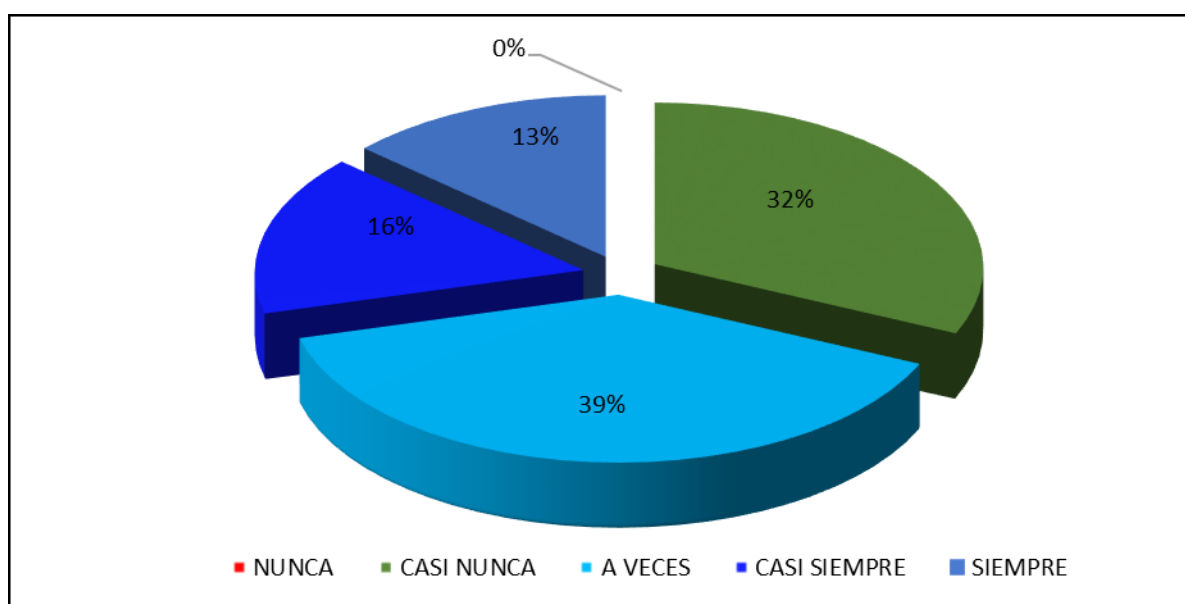


Figura 19. *Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.*

Interpretación: La tabla 21 y la figura 19 el 39 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, a veces cumplen con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento mientras que un 32 % casi nunca los declara a tiempo eso dificultad que si no los declara no saben cuánto es lo que tienen que pagar.

Tabla 22.

SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.

Categoría	N	%
Nunca	10	26
Casi Nunca	20	53
A Veces	7	18
Casi Siempre	0	0
Siempre	1	3
Total	38	100

Fuente: Análisis estadísticos de los datos

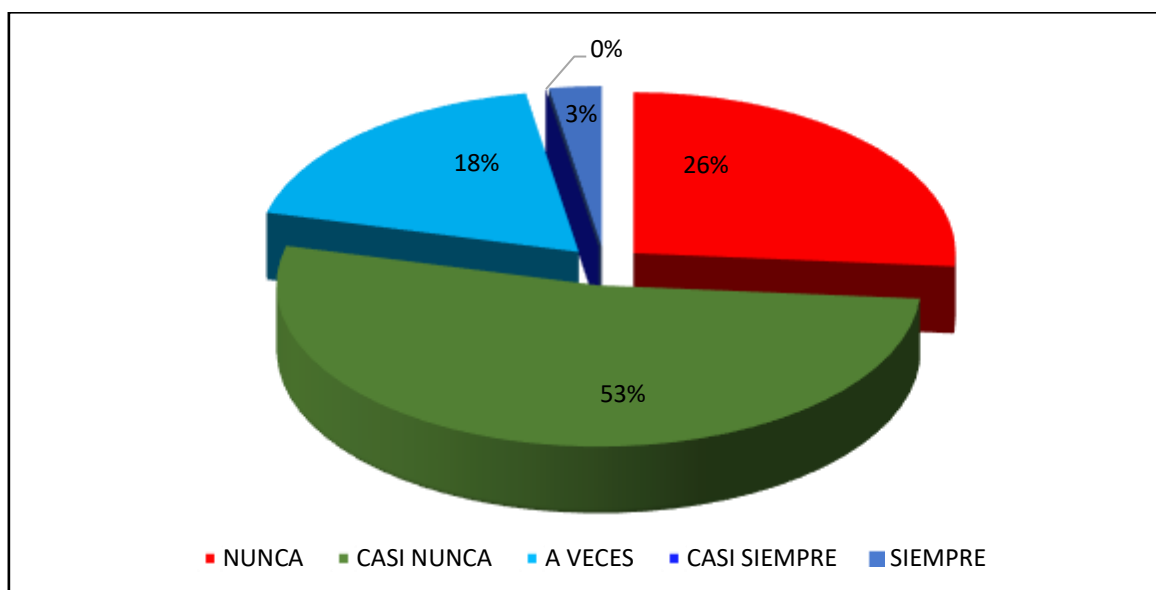


Figura 20. *SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.*

Interpretación: La tabla 22 y la figura 20 el 53 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes casi nunca les han impuesto una multa la SUNAT mientras que un 18 % si fue acreedor de una multa esto se debe que la administración tributaria por ser comerciantes la mayoría minoristas no realizan fiscalizaciones frecuentes.

Tabla 23.

SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.

Categoría	N	%
Nunca	23	61
Casi Nunca	12	32
A Veces	2	5
Casi Siempre	0	0
Siempre	1	3
Total	38	100

Fuente: Análisis estadísticos de los datos

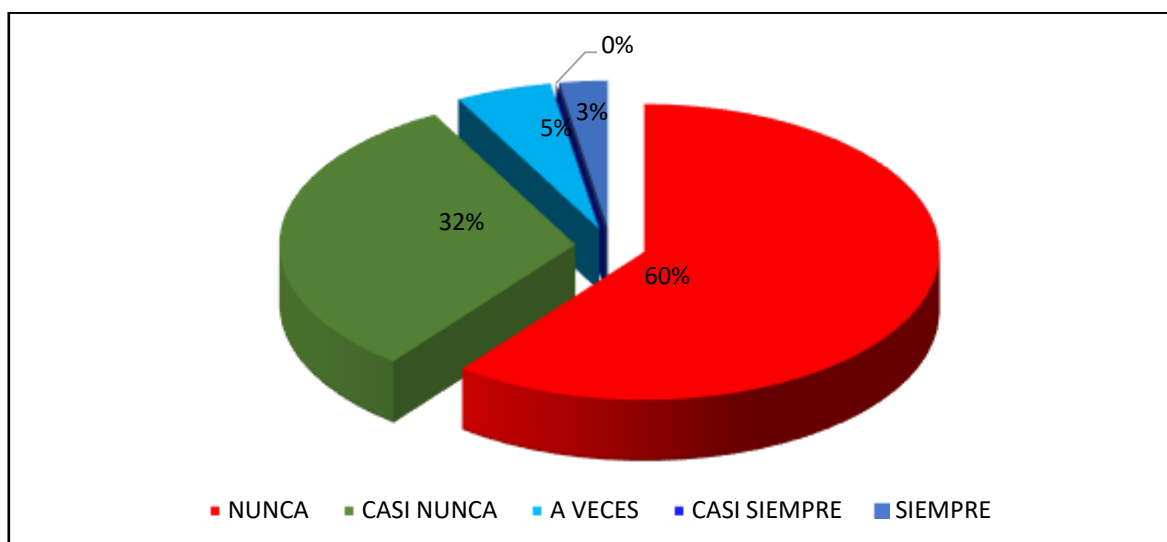


Figura 21. SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.

Interpretación: La tabla 23 y la figura 21 el 60 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo nunca les han decomisado bienes, esto como consecuencia falta de interés de la SUNAT en hacer fiscalizaciones recurrentes y como están en un centro comercial establecen que son formales y cumplen con sus obligaciones tributarias.

Tabla 24.

SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.

Categoría	N	%
Nunca	25	66
Casi Nunca	8	21
A Veces	5	13
Casi Siempre	0	0
Siempre	0	0
Total	38	100

Fuente: Base de datos estadísticos.

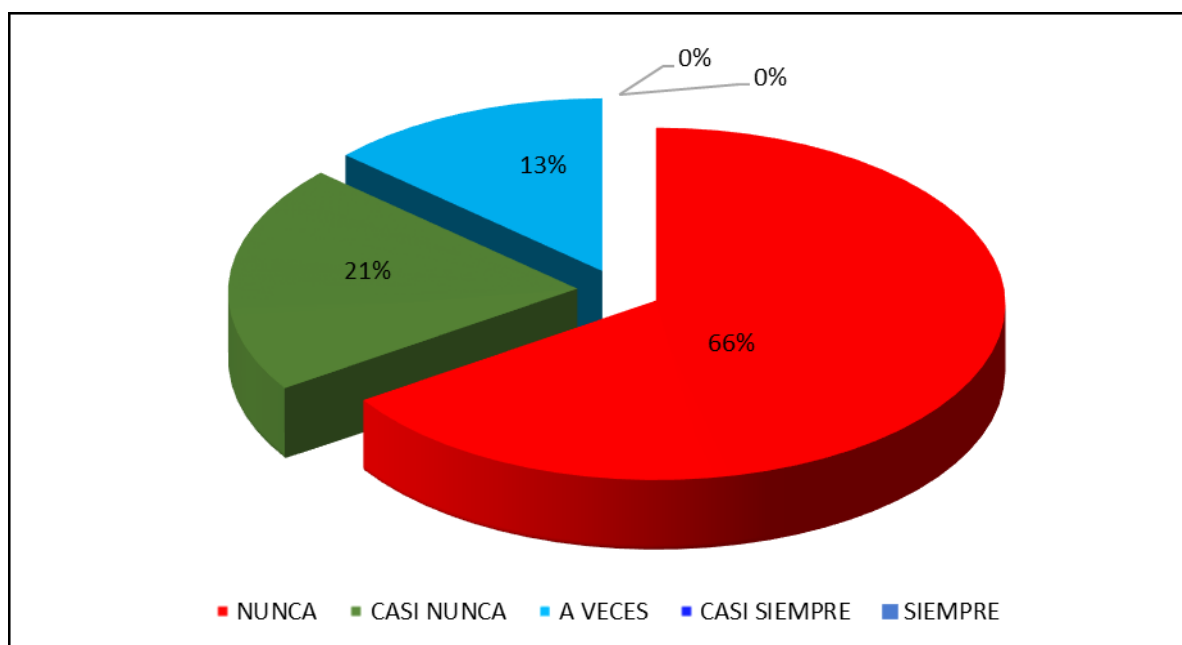


Figura 22. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.

Interpretación: La tabla 24 y figura 22 el 66 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo nunca les han cerrado temporalmente por alguna omisión tributaria, sin embargo 5 comerciantes que representan el 13% de los a veces se les cerro tu local, esto es un problema debido a la falta de fiscalización por parte de SUNAT.

3.2. Discusión de Resultados

Tomando los objetivos de la investigación, la hipótesis y los resultados alcanzados en el análisis de las encuestas, podemos identificar los conocimientos de tributación de los comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes son bajo, debido a que el 60% (Tabla 3) de los encuestados manifiestan que casi nunca reciben información sobre las normas tributarias que debe cumplir como comerciantes. También se ha determinado que el 39% (Tabla 6) de los encuestados no conocen para que se pagan los impuestos ante la SUNAT, hay desconocimiento en los comerciantes para que se utilizan esos recursos y además porque tiene que pagar impuestos eso influye que al no generar el estado ingresos no puede ejecutar gastos públicos ya sea en obras públicas, mantenimientos de calles, educación, vivienda y salud. Así mismo en la (Tabla 8) los encuestados muestran que de las pocas capacitaciones que brinda SUNAT, según los encuestados solo el 45% de los comerciantes del centro comercial Aguas verdes, Chiclayo asisten a capacitaciones o charlas de cultura tributaria. En este aspecto los comerciantes deberían mejorar para conocer las obligaciones tributarias y saber la importancia que tiene de cumplirlas.

Así mismo se puede manifestar la falta de cultura tributaria en cumplimiento de sus obligaciones tributarias debido a que no existe motivos en los contribuyentes por hacerlo. Por lo cual se ha determinado en los encuestados según (Tabla 12) sólo el 3% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo se siente motivado en realizar sus pagos de sus tributos y un 42% no se siente motivado como se visualiza en el análisis realizado los comerciantes del centro comercial no realiza de forma voluntaria el pago de sus tributos, esto es un problema por la falta de motivación e información y a la vez la desconfianza por el descornamiento del uso de esos impuestos que ellos deben pagar. Así como se determinó que el 37% de los encuestados (Tabla 17) Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias, esto influye en los conocimientos de los comerciantes sobre las normas tributarias.

Así mismo se identifica que la educación tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, es valorada como bajo según los comerciantes

encuestados, este resultado es comparado por los de Fernández y Miranda (2017), confirma que existe un nivel bajo de Cultura Tributaria entre los consumidores y comerciante, así mismo se mantiene y un alto índice de informalidad por los comerciantes y como resultado la falta de orientación por parte de la institución responsable.

Limitaciones en la obtención de resultados debido a la coyuntura de la situación actual por la Pandemia COVID-19 los centros comerciales fueron cerrado como medida de prevención eso nos limitó a realizar las encuestas, pero como alternativa se creó un formulario google donde se publicó en redes sociales el cual se pudo obtener los resultados.

3.3. Aporte Científico: Propuesta

3.3.1. Presentación

Todo comerciante perteneciente debe tener una cultura tributaria consciente y voluntaria que permita cumplir con las obligaciones tributarias en los plazos establecidos de acuerdo al régimen que pertenezcan. Es por ello, que los comerciantes deben tengan una cultura tributaria, que les permita tener la información clara y precisa del por qué tiene que pagar sus obligaciones y que beneficios les trae realizar la cancelación de sus obligaciones tributarias.

Ante ello, los contribuyentes del centro comercial Aguas Verdes, Chiclayo, presenta debilidades que tiene relación con el desconocimiento tributario, cuya información no es proporcionada por el administrador o por la administración tributaria.

La presente propuesta está relacionada con la cultura tributaria de los comerciantes del centro comercial Aguas Verdes, Chiclayo, la cual está formulada bajo las siguientes variables de cultura tributaria y obligaciones tributarias; el propósito de esta propuesta fue que los comerciantes cumplan con los términos establecidos por la autoridad tributaria y de esta forma plantear distintas actividades que contribuyan con la cultura tributaria y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

3.3.2. Resumen

La propuesta de investigación tuvo la necesidad de diseñar estrategias para desarrollar la cultura tributaria en los comerciantes, contribuyendo al cumplimiento de forma voluntaria en sus obligaciones tributarias, y de esta forma aumentar el grado de conocimientos en el tema tributario, y fortaleciendo los valores y la ética de los comerciantes sobre las obligaciones.

Para promover la cultura tributaria, es necesario entender los valores, percepciones y actitudes de una sociedad respecto a la tributación, identificando que determina el cumplimiento de sus deberes fiscales, pretendiendo que los comerciantes adquieran el conocimiento tributario y la importancia de cumplir con sus obligaciones.

3.3.3. Abstract

The research proposal had the need to design strategies to develop the tax culture in businessmen, contribute to the voluntary fulfillment of their tax obligations, and thus increase the degree of knowledge on the tax issue, and strengthen the values and merchants' ethics of obligations.

To promote the tax culture, it is necessary to understand the values, perceptions and attitudes of a society regarding taxation, identifying what determines compliance with its tax obligations, pretending that buyers acquire tax knowledge and the importance of complying with their obligations.

3.3.4. Planeamiento del Problema

¿De qué manera la implementación de una cultura tributaria en los comerciantes del centro comercial aguas verdes, Chiclayo; permite mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los mismos?

3.3.5. Objetivos

3.3.5.1. O. General

Diseñar e implementar actividades de cultura tributaria que permita ser más eficiente en la mejora del cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del centro comercial aguas verdes Chiclayo.

3.3.5.2. O. Específicos

Determinar actividades de cultura tributaria que ajustes a las necesidades y políticas de los comerciantes del centro comercial aguas verdes, Chiclayo.

Diseñar procedimientos y lineamientos que deben seguir para una cultura tributaria en los comerciantes del centro comercial aguas verdes, Chiclayo.

Implementar una cultura tributaria a los comerciantes del centro comercial aguas verdes, Chiclayo.

3.3.6. Justificación

El desconocimiento tributario permite que los contribuyentes, no contar con una cultura tributaria repercutiendo de esta manera en el incumpliendo de sus obligaciones tributarias y en el pago de tributos en los plazos establecidos.

Existe desconocimiento tributario en la mayoría de los comerciantes se manifiesta en cuanto no se cuentan con la orientación e información necesaria por parte de la administración tributaria y del centro comercial, en algunas ocasiones el comerciante no sabe por qué se debe pagar sus obligaciones, no entrega comprobantes de las operaciones que realiza, la mayoría de comerciantes viven del diario no llevan un control de sus ventas y compras teniendo documentos sueltos desordenados. Esto ocasiona que en las fiscalizaciones hechas por SUNAT apliquen sanciones como multas, cierre temporal o decomiso de mercadería.

Este diagnóstico conllevó a elaborar la propuesta de una cultura tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro comercial aguas verdes, Chiclayo, siguiéndola metodología aplicada para el diagnóstico del problema.

3.3.7. Fundamentos Teóricos

El juego y rol que tiene la cultura tributaria en comerciantes del centro comercial, y sus obligaciones tributarias es de suma importancia. Para ello se requiere una participación de los comerciantes en conjunto con la administración tributaria.

En la investigación realizada a los estudiantes de secundaria de la I.E. Sagrados corazones de Jesús dieron como resultados que los estudiantes tiene un grado de cultura tributaria bajo es producto que desconocen las normas y la importancia del por qué deben cumplir con sus obligaciones tributarias, nos propone capacitación eficiente para mejorar los conocimientos tributarios estos permitirán una formación de valores e el interés en el beneficio mutuo (Perez, 2018).

Según Ipanaque (2017) su investigación, propone estrategias para realizar capacitaciones y fomentar la cultura tributaria en los Comerciantes, además, la estrategia de incorporar en relación a la tributación dentro de la malla curricular, además, para el fortalecer la cultura tributaria es necesario e indispensable tomar las asignaturas de nivel, primario, secundario y superior de los estudiantes, buscando generar nuevos conocimientos desde la época escolar y conciencia tributaria desde temprana edad.

3.3.8. Bases teóricas

Estrategia

La estrategia suele utilizarse para describir cómo lograr algún cometido. La estrategia es la dirección donde apunta una empresa para cumplir con su misión. (Contreras, 2013).

Capacitación

Es el proceso educativo de corto plazo, por el cual se logran nuevos conocimientos, y a su vez desarrollan habilidades de diferentes tipos y competencias en función al objeto en estudio (Chiavenato, 2012).

3.3.9. Normatividad y/o políticas

Debido a la importancia de las estrategias tributarias dentro de la organización generando efectos determinantes sobre la misma, es necesario:

El Reglamento de la Ley del IGV,

Resolución de Superintendencia N° 226-2013/SUNAT.

3.3.10. Características de la propuesta

Se desarrollarán actividades de orientación, capacitación e información para así mejorar la cultura tributaria de los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo para aumentar el conocimiento en las normas tributarias, así como también dar un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se difundirá información actualizada sobre las normas vigentes de tributación y sobre las obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes, así podemos enriquecer su conocimiento y estar informado de todos los cambios de las normativas tributarias vigentes ya que importante la aplicación de las estrategias los comerciantes cumplan con sus obligaciones tributarias para que así a futuro y no tengan sanciones tributarias.

3.3.11. Estrategias a implementar

Se plantean estrategias con el objeto de impulsar el desarrollo de la cultura tributaria en los comerciantes del centro comercial aguas verdes, Chiclayo, por medio del conocimiento de sus obligaciones tributarias, se accederá a la información, simplificación de procesos, entre otros.

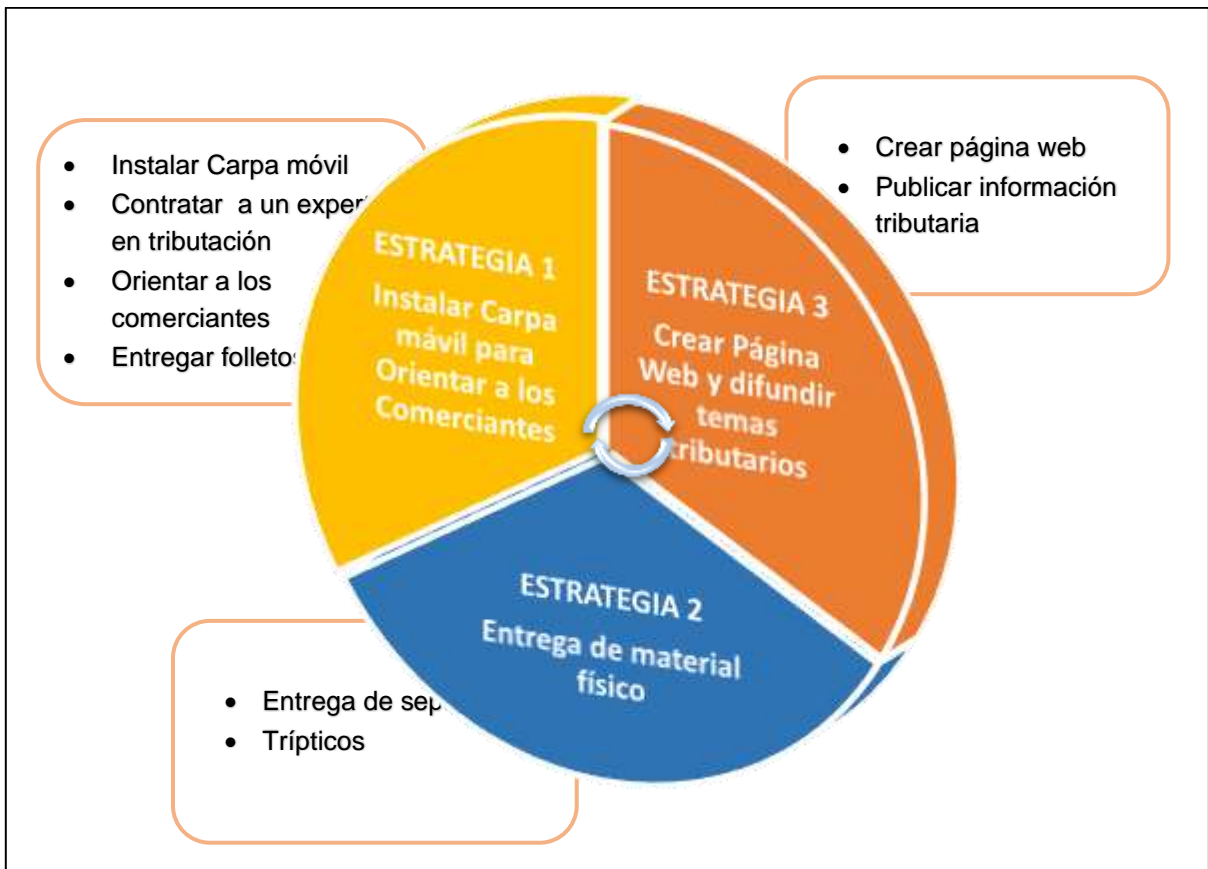


Figura 23. Esquema de Estrategias

Estrategia 1

Instalar puntos móviles con la finalidad de orientar en temas tributarios para así fomentar la cultura tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.

Descripción de la estrategia

Se instalará un punto de orientación por medio de una carpa con el fin de capacitar a los comerciantes, educando a los contribuyentes en cumplir con sus obligaciones tributarias.

Tabla 25.

Estrategia 1. Instalar carpa móvil con el objeto de orientar a los comerciantes en temas tributarios

PERSONA RESPONSABLE	FUNCIONES
<p>Aidé Vásquez Guevara y Jhon Eduardo Rojas Sosa</p>	<p>Se instalará una carpa móvil a lado del Centro comercial aguas verdes</p>
	<p>Se contratará a un experto en tributación que realice asesoramiento, orientación y capacitaciones, sobre temas de tributación en la cual está dirigida a los contribuyentes del centro comercial Aguas Verdes, Chiclayo.</p>
	<p>Se les entregará folletos y a los comerciantes dichos folletos contendrán información sobre obligaciones tributarias, así como también se les entregara agendas y lapiceros.</p>
	<p>Estas actividades se realizarán de manera trimestral durante un año, para fomentar el pago de las obligaciones tributarias.</p>

Fuente: Elaboración propia



Figura 24. Esquema de Estrategia 1

Estrategia 2

Entrega de material físico a los comerciantes del Centro comercial Aguas Verdes que brinde información sobre cultura tributaria y obligaciones tributarias.

Descripción de la estrategia

Se propuso realizar la entrega de trípticos y material que contenga información sobre cómo tributar correctamente y así saber sobre las obligaciones tributarias que tienen cada contribuyente.

Tabla 26.

Estrategia 2. Entrega de material físico a los comerciantes

PERSONA RESPONSABLE	FUNCIONES
Aidé Vásquez Guevara y Jhon Eduardo Rojas Sosa	Elaboración de separatas que contenga información sobre cultura tributaria y obligaciones tributarias con las normativas vigentes.
	Impresión de material suficiente para todos los comerciantes del centro comercial Aguas Verdes.
	Entrega de material para todos los comerciantes del centro comercial Aguas Verdes.

Fuente: Elaboración propia



Figura 25. Esquema de Estrategia 2

Estrategia 3

Crear página web y mediante ello difundir temas tributarios a los comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.

Descripción de la estrategia

Se diseñó una página web en la cual se difundirá información actualizada sobre las normas vigentes de tributación y las obligaciones tributarias del contribuyente del centro comercial aguas verdes, así podemos enriquecer su conocimiento y estar informado de todos los cambios de las normativas tributarias vigentes.

Tabla 27.

Estrategia 3. Creación de página web

PERSONA RESPONSABLE	FUNCIONES
<p>Aidé Vásquez Guevara y Jhon Eduardo Rojas Sosa</p>	<p>Creación de página web, en la cual se creará dicha página por los autores.</p>
	<p>Compartir información con la página del centro comercial aguas verdes, Chiclayo dicha información será de tributación y así los comerciantes estarán informados sobre sus obligaciones tributarias y sobre los cambios de las normativas tributarias.</p>
	<p>Estas actividades se realizarán de manera interdiaria, para así fomentar el pago de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.</p>

Fuente: Elaboración propia



Figura 26. Esquema de Estrategia 3

3.3.12. Plan de Trabajo

Tabla 28.

Plan de trabajo

ETAPAS DE INVESTIGACIÓN									
Actividades	Actividades a Ejecutarse	Tiempo en meses							
		Agosto				Setiembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1. Instalar punto de orientación en temas tributarios para así fomentar la cultura tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.	Instalación de Carpa móvil			X					
	Contratar a un experto en tributación			X					
	entrega de folletos con información tributaria			X					
2. Entrega de material físico a los comerciantes del Centro comercial Aguas Verdes que brinde información sobre cultura tributaria y obligaciones tributarias.	Elaboración de folletos con información tributaria				X				
	Impresión de material para los comerciantes					X			
	Entrega de material						X		
3. Crear página web y mediante ello difundir temas tributarios a los comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.	Crear página web							X	
	Difundir información sobre tributación								X

Fuente: Elaboración Propia

3.3.13. Recursos

Humanos: Se contratará 1 profesional experto en la materia de tributación para que se encargue a orientar y capacitar a los comerciantes, del centro comerciantes Aguas Verdes, Chiclayo.

Financiero: Estas estrategias propuestas tienen un costo aproximado de S/ 2,408.50 que será autofinanciado por los autores de la presente investigación.

3.3.14. Presupuesto

Tabla 29.

Recurso Humano

PERSONAL	VALOR DIARIO	CANTIDAD DE DÍAS	COSTO TOTAL
Capacitador	S/ 200.00	2	S/ 400.00
Sub Total			S/ 400.00

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 30.

Materiales

Detalle	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Lapicero azul	Und	70	1.00	70.00
Agendas pequeñas	Und	100	3.00	300.00
Grapador	Und	2	15.00	30.00
Grapas	Caja	1	10.00	10.00
Resaltador	Und	3	2.00	6.00
Sobre manila	Und	5	0.50	2.50
Sub Total				S/ 418.50

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 31.*Servicios*

Detalle	Unidad de Medida	Cantidad	N° de meses	Precio Unitario	Precio Total
Impresiones	Und	1500	1	0.20	300.00
Trípticos	Und	170	1	1.00	170.00
Volantes	Und	200	2	1.00	400.00
Alquiler de silla	Und	1	2	40.00	80.00
Alquiler de estantería	Und	1	2	120.00	240.00
Alquiler de Carpa	Und	1	2	200.00	400.00
Sub Total					S/ 1,590.00

*Fuente: Elaboración Propia***Tabla 32.***Resumen de Presupuesto*

Detalle	Totales	
Costo de Recurso Humano	S/	400.00
Costo de materiales	S/	418.50
Costo de Servicios	S/	1,590.00
Total General Gasto		S/ 2,408.50

Fuente: Elaboración Propia

3.3.15. Estructura

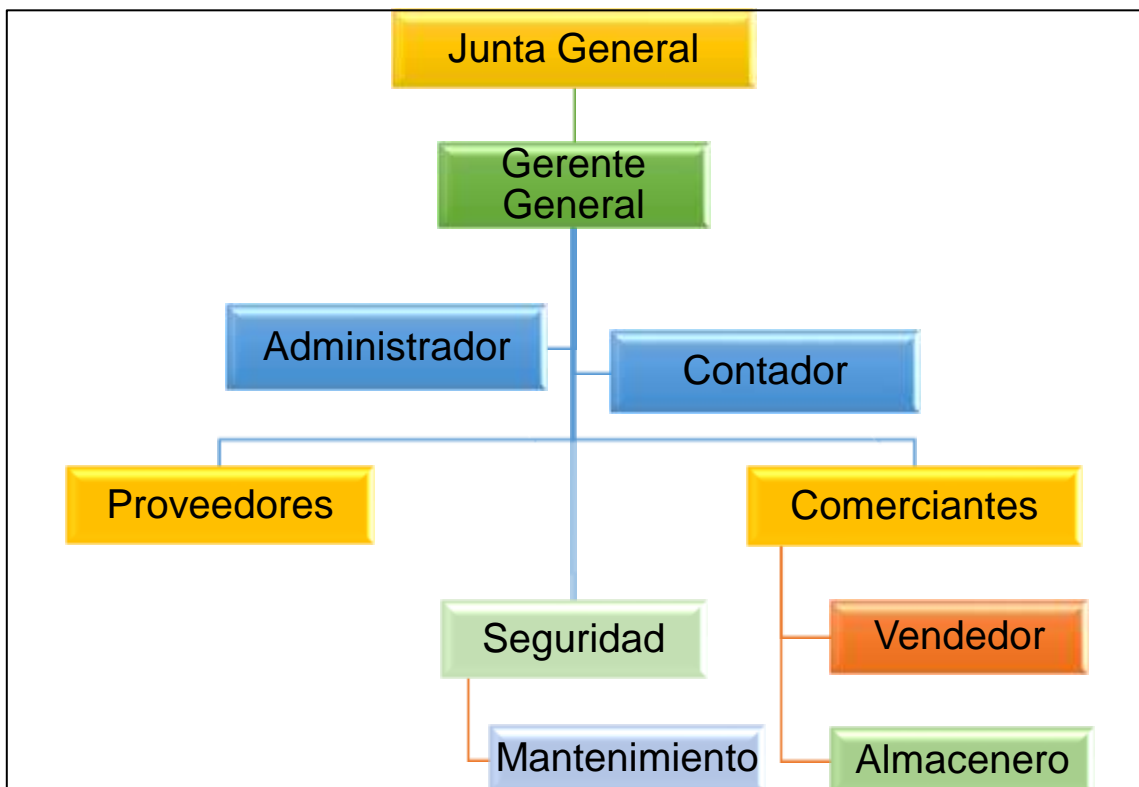


Figura 27. Estructura Organizativa del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo

3.3.16. Costos y Beneficios

Referente a los costos y finanzas, las estrategias tributarias son técnicas que sirven para aumentar el nivel de conocimiento de cultura tributaria y las obligaciones tributarias.

La razón principal por la que se debe realizar las estrategias comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo para a futuro no infringir con las normas tributarias así evitar ser sancionado por la administración tributaria.

Tabla 33.
Costos y Beneficios

Detalle	Problemática	Antes		Después	
		Costos	Resultado	Costos	Resultado
Orientación y Capacitación a los Comerciantes	Comerciantes no tienen conocimiento sobre sus obligaciones tributarias	-	-	S/.1,896.00	Comerciantes sabrán cuáles son sus obligaciones para cumplir con la Administración Tributaria y así no infringirán las normas tributarias
Entrega de Material Tributario	tienen baja cultura tributaria	-	-	S/. 512.50	Mejorará la cultura tributaria en los comerciantes
Diseño de página web y compartir información	No cuentan con la información a la mano de las obligaciones a cumplir y de los cambios realizados en las normas tributarias	-	-	-	Los comerciantes estarán informado a diario de sus obligaciones tributarias y de los cambios habidos para tener en cuenta
				Total S/ 2,408.50	

Fuente: Elaboración propia

3.3.17. Medidas de Control

Las estrategias propuestas cuentan con medidas de control que permitan hacer seguimiento constante a la ejecución de las diferentes estrategias anteriormente establecidas, a través de registros los cuales son analizados y discutidos, corroborando así el cumplimiento de lo planeado. Llevar un adecuado control permitirá detectar errores en la implementación de las distintas actividades propuestas por lo tanto se propone tener en cuenta lo siguiente:

Tabla 34.

Medidas de Control

Dirigido	Medidas de Control	Políticas de Acción
Comerciantes	Control de asistencia a talleres y capacitaciones programadas	Reportes de Asistencia de los Comerciantes
	Adaptación de los comerciantes con contenidos tributarios. Disminución de cierres temporales de local.	Material impreso de información tributaria.
Administración Tributaria	Reportes de seguimiento de pago de obligaciones tributarias. Fiscalizaciones constantes al centro comercial aguas Verdes.	Reportes de fiscalizaciones y seguimiento de pago de obligaciones tributarias.

Fuente: Elaboración Propia

3.3.18. Sistema de evaluación

Para garantizar el resultado en el uso de las estrategias tributarias propuestas se debe asegurar que funcionará hasta que se permita realizar obras de gran impacto social beneficiando a todas las personas. Es por ello que la evaluación será:

Evaluación de los comerciantes. - Este proceso nos permitirá saber si los comerciantes están cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

Resultados. - Este proceso determinará si las estrategias utilizadas han permitido lograr las metas propuestas.

Comparación de resultados: Se realizará la comparación de resultados un antes de aplicar las estrategias y un después de aplicarlas.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Objetivo General, Proponer actividades para el fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo, se aplicó el coeficiente alfa de Cronbach dando como resultado 0.895 por lo que se concluye que es confiable.

Objetivo Específico 1, se concluye que los comerciantes tienen poca información y conocimiento de cultura tributaria eso es resultado de las respuestas en la encuesta practicada a los comerciantes.

Objetivo específico 2, se concluye que los comerciantes tienen un bajo nivel de cumplimiento de sus obligaciones tributarios en su gran mayoría perciben que realizar el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos y estar inscrito en la Administración tributaria no tiene ningún beneficio y los pocos que cumplen se sienten obligados por no pagar multas o cierre de sus Locales de manera temporal.

Objetivo específico 3, se concluye que realizando actividades de conciencia tributaria y de información permitirá que los comerciantes de manera voluntaria cumplan con sus obligaciones tributarias y conozcan los beneficios de ello.

4.2. Recomendaciones

Implementar actividades de capacitación y charlas de cultura tributaria el cual permita que estén informados constantemente, así como las actualizaciones de los mismos y así optimizar el cumplimiento las obligaciones tributarias en los comerciantes del centro comercial aguas verdes, Chiclayo

Mejorar la comunicación entre los funcionarios de la administración tributaria y los comerciantes esto permitirá confianza para compartir sus experiencias y dudas.

Respecto a la implementación de actividades de capacitación, publicidad se propone realizar capacitación en una primera etapa, posteriormente se realizará el

seguimiento con la entrega de publicidad como afiches, impulsando el compromiso y la conciencia tributaria siempre realizado en conjuntamente funcionarios de la administración tributaria, comerciantes y administrador del centro comercial aguas verdes Chiclayo.

Con respecto a la propuesta fue validada por expertos, los cuales concluyeron que debe ser APLICADA, al aplicar en los comerciantes se valoró el proceso para el futuro, recomendando como ÓPTIMA para ser aplicada a otros centros comerciantes que tengan la misma índole de objeto social y comercial.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Episteme. Recuperada de <https://is.gd/JsiPRv>
- Ballenas, M. (2017). *Propuesta de implementación de un planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa agroindustrial Casagrande*. (Tesis de grado, Universidad Nacional de Trujillo, Perú). Recuperada de <https://is.gd/dkZAzw>
- Baptista, P., Hernández, R., y Fernández, C., (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). México: Mcgraw-Hill Editores, S.A. Recuperada de <https://is.gd/iREcB>
- Barcia, D., y Sánchez, L. (2019). *La cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de la actividad pesquera*. (Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil). Recuperada de <https://tinyurl.com/ybb6pwbw>
- Bermúdez, G. (2016). *La Cultura Tributaria y el Pago de Impuestos de los Expendedores de Ropa y Afines del Mercado Mayorista del Cantón Ambato*. (Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador). Recuperada de <https://is.gd/B1h4CL>
- Bolaños, R. (2019). *La Educación tributaria como medida para incrementar la recaudación Fiscal en Ecuador*. (Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador). Recuperada de <https://is.gd/8dJn9D>
- Bonilla, C. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal. *Revista Ciudades, estados y política*, 1(1). Recuperada de <https://is.gd/wR8F4Q>
- Bravo, F. (2011). Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria. *Revista de Administración Tributaria*(31). Recuperada de <https://is.gd/BofPKz>
- Camacho, A., y Patarroyo, Y. (2017). *Cultura tributaria en colombia*. (Tesis de grado, Universidad Minuto de Dios, Bogotá). Recuperada de <https://is.gd/rm4Xcb>
- Capuñay, J., y Silva, M. (2017). *Cultura Tributaria y su Incidencia en la Evasión de Impuestos en los Comerciantes de Abarrotes del Mercado Moshoqueque*.

- (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo). Recuperada de <https://is.gd/Uvvnvjn>
- Carranza, J. (2015). *Aplicación de una auditoría tributaria preventiva*. (Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo). Recuperada de <https://is.gd/7gzlVz>
- Carrillo, J. (2017). *La Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión de Impuestos de los Comerciantes del Sector Calzado del Mercado*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel). Recuperada de <https://is.gd/WcbYqe>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (2010). *El papel de las administraciones tributarias en la crisis global. 44° Asamblea General del CIAT*. Montevideo, Uruguay: Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Recuperada de <https://is.gd/ZTTTrBC>
- Chambilla, A. (2018). *Cultura Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en las Boticas de la Ciudad de Tacna 2018*. (Tesis de licenciatura, Universidad Privada de Tacna, Perú). Recuperada de <https://is.gd/7OwbcC>
- Chiavenato, I. (2012). *Introducción a la teoría general de la administración* (8 ed.). México: McGraw-Hill.
- Contreras, E. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensamiento y Gestión*(3). Recuperada de <https://is.gd/uOB092>
- Cuellar, J. (12 de octubre de 2019). *¿Cómo es la cultura tributaria municipal?* Recuperada de Fundación Romero: <https://is.gd/5iOzod>
- Defaz, P. (2018). *Diagnóstico del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de lácteos de la provincia de cotopaxi y modelo de planificación tributaria para ejercicios fiscales futuros*. (Tesis de posgrado, Universidad Central del Ecuador, Quito). Recuperada de <https://is.gd/TIsKqe>
- Esteba, E. (2018). *La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno). Recuperada de <https://tinyurl.com/y37qkzlh>
- Fernanda, M. (17 de octubre de 2017). *Las Obligaciones Tributarias Formales*. Recuperada de <https://clck.ru/Pk9gN>

- Fernández, S., y Miranda, R. (2017). *La Cultura Tributaria y Las Obligaciones Tributarias de Los Comerciantes del Centro Comercial Comerciantes Unidos*. (Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán, Pimentel). Recuperada de <https://is.gd/QnUCua>
- Gonzales, S. (2018). *La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto a la Renta Desde la Percepción de los Contribuyentes del Mercado Minorista de Pucallpa*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Perú). Recuperada de <https://is.gd/tCvHIM>
- Hernández, P., y León, H. (2017). *Cierre Contable y Tributario del ejercicio 2016*. Lima, Perú: El búho EIRL.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación guía para la comprensión holística de la ciencia*. Caracas: Quiros Ediciones. Recuperada de <https://tinyurl.com/yatde8uo>
- Instituto de Administración Tributaria. (2012). *Cultura Tributaria*. Lima, Perú.
- Ipanaqué, K. (2017). *La incidencia de la Cultura Tributaria en el Cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de la Sección Ropa Mercado*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel). Recuperada de <https://is.gd/fCkkky>
- Lezama, C. (01 de noviembre de 2019). Ministra María Alva reafirma decisión de elevar presión tributaria a 14.9% en el 2020. *Andina*. Recuperada de <https://is.gd/4EJPhV>
- Lizana, K. (2017). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la región Lima*. (Tesis de pregrado, Universidad San Martín de Porres, Lima). Recuperada de <https://is.gd/Vf42iS>
- Llauce, F., y Vásquez, M. (2018). *Contingencias tributarias por el incumplimiento de pagos y su efecto en la liquidez del periodo 2016-2017 de la empresa Inversiones y Negocios Pepejulio E.I.R.L.* (Tesis de grado, Universidad César Vallejo, Chimbote). Recuperada de <https://is.gd/7eUPBJ>

- Mendoza, F., Palomino, R., Robles, J., y Ramírez, S. (2016). Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria universitaria: Caso universidad estatal de sonora. *Revista Global de Negocios*, 4(1). Recuperada de <https://is.gd/ZBN0jY>
- Morales, D., Gómez, L., y Elías, F. (2018). *La cultura tributaria y su relación con el pago del impuesto al valor del patrimonio predial en el distrito de la Unión*. México: Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Recuperada de <https://is.gd/R7bqup>
- Moreno, F., Valero, M., y Ramírez, M. (2018). Ética y Cultura Tributaria en el Contribuyente. *Daena* 5(1). Recuperada de <https://is.gd/BNICjG>
- Mosquera, R. (2017). *Diseño de una guía de estrategias metodológicas hacia la enseñanza de la aplicación web SRI y YO*. (Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador, Quito). Recuperada de <https://is.gd/4U3w8M>
- Núñez, N. (2017). *La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado de Tocache*. (Tesis de grado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Perú). Recuperada de <https://is.gd/3Qy14G>
- Onofre, R., Aguirre, C., y Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo *El dominio de las Ciencias*, 3(3), 24. Recuperada de <https://is.gd/hprbFP>
- Panta, O. (28 de agosto de 2018). *Infracción y Sanción Tributaria SUNAT*. Recuperada de <https://is.gd/RgbLmt>
- Perez, D. (2018). *Propuesta de Capacitación para mejorar la cultura tributaria en los estudiantes de secundaria*. (Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán, Pimentel). Recuperada de <https://is.gd/7VYWXj>
- Pérez, D. (05 de mayo de 2019). *La cultura tributaria en Colombia*. Recuperada de Gestiopolis: <https://is.gd/5YaASW>
- Pérez, L. (2017). *El gobierno electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. (Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador). Recuperada de <https://is.gd/fk7b8E>
- Pizarro, C. (2019). *La cultura tributaria y su incidencia en la evasión del IGV en las micro y pequeñas empresas del Mercado Modelo de Chiclayo*. (Tesis de

- licenciatura, Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Perú). Recuperada de <https://is.gd/J3xFfR>
- Quispe, F. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial del Asentamiento Humano 7 de Octubre*. (Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo, Lima). Recuperada de <https://is.gd/d8ZkAk>
- Ramos, Y. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores*. (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Lima). Recuperada de <https://is.gd/rvc3U3>
- Red de Educacion Fiscal. (16 de febrero de 2016). *En Bolivia también se crea Cultura Tributaria desde las Redes Sociales*. Recuperada de <https://is.gd/acVByS>
- Rodríguez, M. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de abarrotes*. (Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo, Lima). Recuperada de <https://is.gd/XFbdIX>
- Rojas, J., Noreña, A., Rebolledo, D., y Alcaraz, N. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3). Recuperada de <https://is.gd/YPUUU7>
- Santos, P. (2018). *La cultura tributaria empresarial y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. (Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán, Perú). Recuperada de <https://tinyurl.com/y5ynml8x>
- Solórzano, D. (2012). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima. Recuperada de <https://is.gd/x73MxZ>
- Sucle, R. (2017). *Conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distritos de Laberinto*. (Tesis de licenciatura, Universidad Andina del Cusco, Madre de Dios, Perú). Recuperada de <https://is.gd/4YoE0N>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria. (19 de octubre de 2019). *Mypes y emprendedores*. Recuperada de <https://is.gd/DuYW4I>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Obligaciones de los Administrados*. Recuperada de <https://is.gd/lz2oDk>
- Tineo, Y. (2018). *La cultura tributaria de los contribuyentes del distrito de Chiclayo, 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo). Recuperada de <https://is.gd/4XNWa1>

- Torres, M., y Cedeño, L. (2016). *Análisis de la cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Girón*. (Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador). Recuperada de <https://is.gd/cD5unc>
- Valiz, S., y Tarazona, I. (2016). *Cultura tributaria en la formalización de las MYPES*. (Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima, Perú). Recuperada de <https://is.gd/NRrdVM>
- Verona, J. (28 de noviembre de 2018). *Conoce cuántos regímenes tributarios hay en el Perú y en qué se diferencian*. Recuperada de Grupo Verona: <https://is.gd/Se1gu7>
- Vidal, T. (9 de octubre de 2019). Sunat: recaudación tributaria. *Andina*. Recuperada de <https://is.gd/h1FURg>

ANEXOS

ANEXO N° 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO

PROBLEMA	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO		
¿En qué forma la propuesta de una cultura tributaria incide sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo?	Proponer actividades para el fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo	<p>a. Evaluar el grado de cultura Tributaria en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo</p> <p>b. Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.</p> <p>c. Diseñar actividades de fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo.</p>	<p>H0. La Propuesta de una cultura tributaria mejora sustancialmente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.</p> <p>H1. La Propuesta de una cultura tributaria no mejora en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.</p>	Cultura Tributaria	Conocimientos Tributarios	Información Tributaria	<p>Técnica: Encuesta Instrumento: Escala Likert</p>		
					Educación – Cívica Tributaria	Capacitación Tributaria			
					Conciencia Tributaria	Publicidad Tributaria			
				Cumplimiento voluntario					
				Obligaciones Tributarias	Obligación de los Administrados	Inscripción en SUNAT		<p>Técnica: Encuesta Instrumento: Escala Likert</p>	
						Comprobantes de pago			
						Libros Contables			
				Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias	Obligaciones tributaras				
				Infracciones y Sanciones Tributarias		Multas			<p>Técnica: Encuesta Instrumento: Escala Likert</p>
						Comisos de Bienes			
Cierre Temporal									

ANEXO N° 2. VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Validación Juicio de Expertos 1

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		IGNACIO CORRALES DIAZ
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
	ESPECIALIDAD	TRIBUTACION
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	10 AÑOS
	CARGO	GESTOR DE ORIENTACION SUNAF.
CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	ROJAS SOSA JHON EDUARDO VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	ENCUESTA	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Proponer actividades para el fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo	
	ESPECÍFICOS <ol style="list-style-type: none"> Evaluar el grado de cultura Tributaria en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo. Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo. Diseñar actividades de fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo. 	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será	

	sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
CULTURA TRIBUTARIA	
1. Recibe información sobre las normas tributarias que debe cumplir como comerciante.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. Considera que SUNAT brinda información comprensible a los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. Recibe información sobre los tipos de comprobantes a emitir según el régimen que se encuentra.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. Conoce para que se pagan los impuestos ante la administración tributaria - SUNAT.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. SUNAT le brinda un programa capacitaciones o charlas de cultura tributaria.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. Ha asistido a capacitaciones dictadas por la SUNAT respecto a cultura tributaria	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. El estado debe ofrecer propagandas de cultura tributaria en los diseños curriculares de los centros educativos.	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. El Centro Comercial es aguas verdes le ha brindado algún tipo de publicidad sobre cultura tributaria	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. SUNAT les brinda afiches, folletos con información de cultura tributaria	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

<p>10. Se siente motivado a realizar el pago de sus tributos.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
<p>11. Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>13. Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>14. Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>15. Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>16. Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>17. Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>18. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>19. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>20. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>1. PROMEDIO OBTENIDO:</p>	<p>N° TA <u>20</u> N° TD <u>0</u></p>
<p>2. COMENTARIO GENERALES</p>	<p>/</p>
<p>3. OBSERVACIONES</p>	<p>/</p>


 Mg. Ignacio Corrales Diaz
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 Reg. N° 45544

 IGNACIO CORRALES DIAZ
 JUEZ - EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. CPC IGNACIO CORRALES DIAZ, Contador Público Colegiado y docente de la especialidad de Contabilidad, he leído y validado el Instrumento de recolección de datos (ENCUESTA) elaborado por: Aidé Vásquez Guevara y Jhon Eduardo Rojas Sosa, estudiantes de la escuela de contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO.

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 15 de Mayo del 2020


Mg. Ignacio Corrales Díaz
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Reg. N° 45544

IGNACIO CORRALES DIAZ
DNI: 44462334

Validación Juicio de Expertos 2

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		MG. CPC. EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
	ESPECIALIDAD	TRIBUTACION
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	7 AÑOS
	CARGO	
CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	ROJAS SOSA JHON EDUARDO VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	ENCUESTA	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Proponer actividades para el fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo	
	<u>ESPECÍFICOS</u> <ul style="list-style-type: none"> a. Evaluar el grado de cultura Tributaria en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo. b. Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo. c. Diseñar actividades de fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo. 	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "7A" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos	

	que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
CULTURA TRIBUTARIA	
1. Recibe información sobre las normas tributarias que debe cumplir como comerciante.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. Considera que SUNAT brinda información comprensible a los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. Recibe información sobre los tipos de comprobantes a emitir según el régimen que se encuentra.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. Conoce para que se pagan los impuestos ante la administración tributaria - SUNAT.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. SUNAT le brinda un programa capacitaciones o charlas de cultura tributaria.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. Ha asistido a capacitaciones dictadas por la SUNAT respecto a cultura tributaria	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. El estado debe ofrecer propagandas de cultura tributaria en los diseños curriculares de los centros educativos.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. El Centro Comercial es aguas verdes le ha brindado algún tipo de publicidad sobre cultura tributaria	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. SUNAT les brinda afiches, folletos con información de cultura tributaria	

<p>10. Se siente motivado a realizar el pago de sus tributos.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</p>	
<p>11. Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>13. Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>14. Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>15. Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>16. Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>17. Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>18. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>19. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>20. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>1. PROMEDIO OBTENIDO:</p>	<p>N° TA 20 N° TD 0</p>
<p>2. COMENTARIO GENERALES</p>	
<p>3. OBSERVACIONES: NINGUNA</p>	


 Mg. Chaponán Ramírez Edgard
 DNI N° 43068346

 JUEZ - EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. CPC **EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ**, Magister en Administración y Marketing y Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de recolección de datos (ENCUESTA) elaborado por: Aidé Vásquez Guevara y Jhon Eduardo Rojas Sosa, para el desarrollo de la investigación titulada: CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO.

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 15 de Mayo del 2020



Mg. Chapoñan Ramírez Edgard
DNI N° 42068346

Validación Juicio de Expertos 3

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		CPCC. ANDERSON REQUEJO CUEVA
PROFESIÓN		CONTADOR PUBLICO
ESPECIALIDAD		TRIBUTACIÓN
EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)		15 AÑOS
CARGO		CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	ROJAS SOSA JHON EDUARDO VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	ENCUESTA	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Proponer actividades para el fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo	
	ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> a. Evaluar el grado de cultura Tributaria en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo. b. Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo. c. Diseñar actividades de fortalecimiento de una cultura tributaria que permitan mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo. 	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será	

	sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
CULTURA TRIBUTARIA	
1. Recibe información sobre las normas tributarias que debe cumplir como comerciante.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. Considera que SUNAT brinda información comprensible a los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. Recibe información sobre los tipos de comprobantes a emitir según el régimen que se encuentra.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. Conoce para que se pagan los impuestos ante la administración tributaria - SUNAT.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. SUNAT le brinda un programa capacitaciones o charlas de cultura tributaria.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. Ha asistido a capacitaciones dictadas por la SUNAT respecto a cultura tributaria	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. El estado debe ofrecer propagandas de cultura tributaria en los diseños curriculares de los centros educativos.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. El Centro Comercial es aguas verdes le ha brindado algún tipo de publicidad sobre cultura tributaria	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. SUNAT les brinda afiches, folletos con información de cultura tributaria	

<p>10. Se siente motivado a realizar el pago de sus tributos.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</p>	
<p>11. Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>13. Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>14. Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>15. Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>16. Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>17. Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>18. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>19. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>20. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>1. PROMEDIO OBTENIDO:</p>	<p>N° TA <u> 20 </u> N° TD <u> 0 </u></p>
<p>2. COMENTARIO GENERALES</p>	
<p>3. OBSERVACIONES</p>	


CPCC. ANDERSON REQUEJO CUEVA
 JUEZ - EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, CPC ANDERSON REQUEJO CUEVA, Contador Público Colegiado, he leído y validado el Instrumento de recolección de datos (ENCUESTA) elaborado por: Aidé Vásquez Guevara y Jhon Eduardo Rojas Sosa, estudiantes de la escuela de contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO.

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 15 de Mayo del 2020



.....
ANDERSON REQUEJO CUEVA
DNI:41789152

ANEXO N° 3. ENCUESTA



ENCUESTA

CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO

Objetivo:

Recopilar información fiable sobre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.

Instrucciones:

A continuación, se presenta preguntas sobre aspectos relacionados con la cultura tributaria y obligaciones tributarias de cada una de las proposiciones tiene alternativas para responder de acuerdo a su conocimiento marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente considerando lo siguiente escala:

NUNCA (N)	CASI NUNCA (CN)	ALGUNAS VECES (AV)	CASI SIEMPRE (CS)	SIEMPRE (S)
1	2	3	4	5

PREGUNTAS	N	CN	AV	CS	S
	1	2	3	4	5
a) VARIABLE INDEPENDIENTE: CULTURA TRIBUTARIA					
1. Recibe información sobre las normas tributarias que debe cumplir como comerciante.					
2. Considera que SUNAT brinda información comprensible a los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias					
3. Recibe información sobre los tipos de comprobantes a emitir según el régimen que se encuentra					
4. Conoce para que se pagan los impuestos ante la administración tributaria - SUNAT					

5. SUNAT le brinda un programa capacitaciones o charlas de cultura tributaria					
6. Ha asistido a capacitaciones dictadas por la SUNAT respecto a cultura tributaria					
7. El estado debe ofrecer propagandas de cultura tributaria en los diseños curriculares de los centros educativos.					
8. El Centro Comercial es aguas verdes le ha brindado algún tipo de publicidad sobre cultura tributaria					
9. SUNAT les brinda afiches, folletos con información de cultura tributaria					
10. Se siente motivado a realizar el pago de sus tributos.					
b) VARIABLE DEPENDIENTE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
11. Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.					
12. Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.					
13. Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.					
14. Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra.					
15. Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias.					
16. Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.					
17. Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.					
18. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.					
19. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.					
20. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.					

ANEXO N° 4. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA POR JUICIO DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DE PROPUESTA

Estimado Mg. JORDAN COBAYE D.D.

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre la Propuesta que se ha elaborado en el marco de la ejecución de la tesis titulada "CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO"

Realizado por: Rojas Sosa Jhon Eduardo y Vásquez Guevara Aidé

Para alcanzar este objetivo lo hemos seleccionado como experto en la materia y necesitamos sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

- MA : Muy adecuado.
- BA : Bastante adecuado.
- A : Adecuado
- PA : Poco adecuado
- NA : No Adecuado

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
I.	Redacción					
1.1	La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada	X				
1.2	Los términos utilizados son propios de la especialidad.	X				
II.	Estructura de la Propuesta					
2.1	Las áreas con los que se integra la Propuesta son los adecuados.	X				
2.2	Las áreas en las que se divide la Propuesta están debidamente organizadas.	X				
2.3	Las actividades propuestas son de interés para los trabajadores y usuarios del área.	X				
2.4	Las actividades desarrolladas guardan relación con los Objetivos propuestos.	X				
2.5	Las actividades desarrolladas apoyan a la solución de la problemática planteada.	X				
III	Fundamentación teórica					
3.1	Los temas y contenidos son producto de la revisión de	X				

	Bibliografía especializada.					
3.2	La propuesta tiene su fundamento en sólidas bases Teóricas.	X				
IV	Bibliografía	X				
4.1	Presenta la bibliografía pertinente a los temas y la correspondiente a la metodología usada en la Propuesta.	X				
V	Fundamentación y viabilidad de la Propuesta					
5.1.	La fundamentación teórica de la propuesta guarda coherencia con el fin que persigue.	X				
5.2.	La propuesta presentada es coherente, pertinente y trascendente.	X				
5.3.	La propuesta presentada es factible de aplicarse en otras organizaciones.	X				

Mucho le agradeceré cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquiera de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:

Validado por el Magister ... ZENOUO CORRALES DIAZ

Especializado: Proyectos y desarrollo de trabajos de investigación

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria: 03 años

Cargo Actual: DESARROLLO EMPRESAS

Fecha: 09/07/2020


 Mg. Ignacio Corrales Diaz
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 Reg. N° 45544

Mg. CRC. ZENOUO CORRALES DIAZ

DNI N° 44462334

ANEXO N° 5. CARTA DE ACEPTACIÓN

CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES

Calle Juan Fanny, N° 14001 Chiclayo - Lambayeque

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CARTA DE ACEPTACIÓN

Yo LUIS CORONADO NEYRA DNI N° 47098906, en calidad de Administrador del CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, Chiclayo

Por medio de la presente Autorizo la Srta. **VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ** identificada con DNI N° 47668607 y el señor **ROJAS SOSA JHON EDUARDO** identificado con DNI N° 72496300, estudiantes del X ciclo de la escuela académica profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN se le autoriza para publicar el nombre de la empresa y brindar información requerida para la elaboración de su tesis denominada "**CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO**" el mismo que viene desarrollando para la obtención del título profesional de dicho centro de estudios.

Cabe señalar que la citada autorización comprende la comunicación pública del trabajo de investigación en el repositorio de universidad.

Chiclayo, 20 mayo del 2020

Atentamente,



.....
CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES
ADMINISTRADOR
LUIS ALBERTO CORONADO NEYRA
DNI N° 47098906

ANEXO N° 6. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 0728-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 30 de junio de 2020

VISTO:

El Oficio 0356-2020/FACEM-DC-USS de fecha 23/06/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Profesional de Contabilidad y el proveído de la Decana de FACEM, de fecha 30/06/2020, sobre aprobación de Informes de investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/PD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en mérito a las atribuciones conferidas,

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los Informes de Investigación de los estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad, modalidad presencial PAST "C" semestre 2020 I, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dir. Carmen Eltra Prado
Decana
Facultad de Ciencias Empresariales

Mg. Carla Angélica Reyes Reyes
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

N°	AUTOR(S)	TITULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	TOCTO ALBERCA GLORIA YARITA	CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL DISTRITO DE TABACONAS, SAN IGNACIO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	VARILLAS NIZAMA MONICA DEL CARMEN	ANALISIS FINANCIERO PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSORCIO HOTELERO DEL NORTE S.A., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	TARRILLO VASQUEZ CLEBERT ENRIQUE	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA 2B INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C, CAJAMARCA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	TARRILLO RAMOS RONALD		
5	CAMPOS PALOMINO YANNE	CONTROL DE EXISTENCIAS Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AGA REPRESENTACIONES SAC, JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	OLIVERA GUEVARA IRMA		
7	CASTILLO FLORES ALEJANDRO	CONTROL FINANCIERO PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DISSERGE C S.A.C., JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	GAVIDIA VILLALOBOS SEGUNDO JOEL	CONTROL INTERNO PARA LOS INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA DE LA EMPRESA PROCESADORA COMERCIALIZADORA DELGADO S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	MANAYAY RODRIGUEZ ALICIA	CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTIÓN CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL MANUEL ANTONIO MESONES MURO, FERREÑAFE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	GONZALES DELGADO ERMELINDA	CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE INVENTARIOS EN LA DISTRIBUIDORA F & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, AMAZONAS	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	SUCLUPE LLONTOP LUIS ARMANDO	CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO VIAL MUNICIPAL PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2015-2017	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	TEJADA VALDERA JOSE JULIO		
13	ROJAS SOSA JHON EDUARDO	CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ		

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

15	CHERO SANTISTEBAN SHIRLY FIORELLA	CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	RAMOS SANCHEZ NALMI YOSI	CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17	GONZALES ROMAN GINA PADLA	CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18	ORDOÑEZ VASQUEZ MARIANELA	CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES EN EL DISTRITO LAS PIRIAS, CAJAMARCA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
19	DIAZ LOPEZ LUZ MARINA	ESTRATEGIAS CREDITICIAS Y SU INCIDENCIA EN LA MOROSIDAD DE LA COOPAC TODOS LOS SANTOS DE CHOTA LTDA 560	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	TARRILLO BUSTAMANTE MARIA ALICIA	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE PAKATNAMU, PACASMAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
21	CASTRO ALTAMIRANO YOBANI	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE PAKATNAMU, PACASMAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22	CRUZADO PAYESA JULISA ADALY	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE PAKATNAMU, PACASMAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
23	BANCES VIDAURRE MARÍA MERCEDES	ESTRATEGIAS DE INFORMACION Y ORGANIZACION PARA MEJORAR LA GESTION CONTABLE DE LOS CUENTES DEL ESTUDIO SERNA, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24	NUÑEZ MONTALVO LUDANIMER	ESTRATEGIAS DE INFORMACION Y ORGANIZACION PARA MEJORAR LA GESTION CONTABLE DE LOS CUENTES DEL ESTUDIO SERNA, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
25	GONZALEZ LOZADA ROMARIO	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA PERALTA TRADE COFFEE E.I.R.L, JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
26	QUIROZ CARMONA AURA ROSA	GESTIÓN CONTABLE PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA FRUTOS TONGORRAPE SOCIEDAD ANÓNIMA, LAMBAYEQUE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
27	ZAVALETA CARO JOEL	GESTIÓN DE COBRANZA PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TITANIO S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
28	ZURITA GARCÍA VÍCTOR DAVID	GESTIÓN DE COBRANZA PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TITANIO S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
29	SAMPERTEGUI NEYRA DIANA KATERINE	GESTIÓN DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE EL AGUILA CARGO EXPRESS S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
30	SUYÓN TARRILLO CLARA STEPHANNY	GESTIÓN DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE EL AGUILA CARGO EXPRESS S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
31	RIVERA OBLITAS MAISU MALENA	GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD DE UNA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
32	TORO RAMIREZ ERLITA	GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD DE UNA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
33	FLORES SANDOVAL HÉCTOR EDUARDO	GESTIÓN FINANCIERA PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA JAMAPUC DISTRIBUCIONES EIRL, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

34	TRUJILLANO GONZALES ANALI	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CUMPLIMIENTO DE METAS	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
35	ZEÑA TORRES LISBETH CAROLI	PRESUPUESTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA	
36	ABANTO VIDARTE FLORESMILA	REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DEL RECREO LA CASITA DEL CUY S.A.C., JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
37	VASQUEZ VELIZ SANDRA		
38	RIOJA JIMÉNEZ SHEYLA JULIETH	SISTEMA DE COSTOS POR PROCESO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AVÍCOLA JV S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
39	SALAZAR ROJAS FELIPE LEONEL		
40	QUISPE RODAS JAIME IVAN	SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
41	VÁSQUEZ LÓPEZ YOINER		

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

ANEXO N° 7. ACTA DE ORIGINALIDAD



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0727-FACEM-USS-2020 USS, del (los) estudiantes (s), VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ y ROJAS SOSA JHON EDUARDO Titulada: **CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO.**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 24% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 28 de Junio de 2021



Mg. Chapoñan Ramírez Edgard
DNI N° 43058346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

ANEXO N° 8. T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)



FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 05 de julio de 2021

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

LOS suscritos:

VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ con DNI 47668607 y ROJAS SOSA JHON EDUARDO, con DNI 72496300.

En nuestra calidad de autores exclusivos del trabajo de grado titulado: **CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO**, presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el título de **CONTADOR PUBLICO**, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de **CONTABILIDAD**, por medio del presente escrito autorizamos al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
ROJAS SOSA JHON EDUARDO	72496300	
VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ	47668607	

ANEXO N° 9. REPORTE TURNITING

CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	8%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to Universidad Senor de Sipan Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to Universidad Peruana Austral del	

ANEXO N° 10. DETALLE ALPHA CROMBACH

CULTURA TRIBUTARIA										OBLIGACIONES TRIBUTARIAS										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL
3	1	3	1	2	1	4	2	3	2	5	3	5	3	3	4	4	3	2	1	55
3	3	3	4	2	3	5	1	2	3	5	4	5	4	5	3	4	1	2	1	63
2	1	2	2	2	1	5	1	2	1	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	46
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40
5	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	4	5	2	1	1	70
2	3	3	1	1	1	5	3	3	3	4	5	5	5	5	5	3	3	3	3	66
2	3	2	5	3	3	4	1	2	4	4	5	4	5	5	3	4	5	5	3	72
3	3	3	2	3	1	5	3	3	2	3	5	5	4	4	4	5	2	1	1	62
1	2	1	1	2	1	3	1	2	1	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	38
2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	3	2	2	1	2	2	3	2	3	2	38
2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	42
3	2	3	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	37
2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	3	3	2	2	2	1	36
1	2	2	1	3	1	4	1	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	1	43
2	1	2	1	2	1	4	1	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	43
2	1	1	1	1	1	3	2	2	1	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	39
2	2	1	1	2	2	3	2	2	1	3	1	3	1	3	2	3	3	2	1	40
3	3	3	4	4	3	5	2	3	1	5	4	5	5	5	4	5	1	1	1	67
1	2	2	1	2	1	5	1	2	1	4	2	3	1	3	3	3	2	1	2	42
2	2	3	1	2	1	3	1	2	1	4	3	3	2	2	3	3	2	1	1	42
2	2	2	1	3	1	2	1	2	1	3	3	2	2	2	3	3	1	1	1	38
2	2	1	2	2	3	4	4	2	3	4	3	3	1	3	1	2	2	1	1	46
2	2	2	1	2	2	3	3	2	1	2	3	1	1	2	1	2	2	1	1	36
3	3	4	4	3	2	5	2	3	1	5	4	5	5	4	4	5	1	1	1	65
1	2	3	1	2	1	5	1	1	1	3	2	3	2	2	2	2	2	1	2	39
2	2	1	1	2	3	5	2	2	1	3	2	2	2	3	1	3	2	1	1	41
1	2	3	2	2	2	5	2	2	2	4	4	3	4	2	2	2	2	1	1	48
1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	3	3	3	2	2	3	2	2	2	1	40
2	3	4	2	2	2	4	2	2	1	4	5	5	5	5	3	4	1	1	1	58
2	3	2	2	1	2	4	1	2	3	5	3	3	4	3	1	4	1	1	1	48
2	2	3	2	2	1	4	1	2	2	4	3	3	2	4	3	3	2	1	1	47
2	2	2	1	2	2	3	2	1	2	3	2	2	3	3	3	2	2	1	1	41
2	3	3	3	2	2	5	1	2	3	5	4	5	5	5	3	5	1	1	1	61
2	1	3	3	2	2	4	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	1	1	1	46
2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	4	3	3	3	4	2	3	2	1	2	49
2	2	3	2	2	2	4	1	2	2	3	2	2	2	3	2	3	1	1	1	42
3	2	4	3	1	1	5	2	3	3	5	4	5	1	4	4	4	1	1	3	59
3	2	3	4	2	3	5	3	2	2	5	5	5	5	2	3	3	2	1	1	61
0.59	0.41	0.77	1.26	0.39	0.56	1.17	0.59	0.28	0.71	0.93	1.31	1.47	2.02	1.22	0.95	0.99	0.68	0.67	0.47	116.30

ANEXO N° 11. FORMULARIO VIRTUAL DE ENCUESTAS APLICADAS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
1	Marca temporal	N° de Stand	Nombre y A	1. Recibe inform	2. Considera que	3. Recibe informar	4. Conoce para c	5. SUNAT le brind	6. Ha asistido a cap	7. El estado debe ofr	8. El Centro Come	9. SUNAT les brin	10. Se siente motiv	11. Sie
2	6/2/2020 8:42:54	44	Luis Coron	Algunas Veces	Nunca	Algunas Veces	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Siempre	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Siemp
3	6/2/2020 9:48:25	49	Ricardo Mar	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Siempre	Casi Nunca	Algunas Veces	Siempre	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Siemp
4	6/2/2020 9:50:25	47	Flor V.	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Siempre	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Alguna
5	6/2/2020 13:20:49	35	Edita	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi M
6	6/2/2020 15:45:52	38	Fredy	Siempre	Algunas Veces	Casi Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Alguna
7	6/2/2020 21:37:30	28	Alex	Casi Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Nunca	Nunca	Nunca	Siempre	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi S
8	6/3/2020 9:50:30	41	Joel		Algunas Veces	Casi Nunca	Siempre	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Siempre	Nunca	Casi Nunca	Casi Siempre	Casi S
9	6/3/2020 11:25:35	50		Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Algunas Veces	Nunca	Siempre	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Alguna
10	6/3/2020 13:55:44	40	Maite	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Algunas Veces	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Alguna
11	6/3/2020 21:56:39	43	Julio	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Alguna
12	6/3/2020 21:58:30	55	FLOR	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Alguna
13	6/4/2020 21:32:20	53	María	Algunas Veces	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi M
14	6/4/2020 12:20:10	56	-	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Nunca	Casi M
15	6/4/2020 13:26:40	60	josé	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Algunas Veces	Nunca	Casi Siempre	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Alguna
16	6/4/2020 14:48:10	66	*	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Siempre	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Alguna
17	6/4/2020 15:52:50	69	*	Casi Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi M
18	6/7/2020 10:28:30	22	Manuel	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Alguna
19	6/7/2020 12:58:30	15	-	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Siempre	Casi Nunca	Algunas Veces	Nunca	Siemp
20	6/7/2020 14:58:15	10	*	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Siempre	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi S
21	6/7/2020 17:28:35	13	MARCO	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Algunas Veces	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi S
22	6/7/2020 21:22:20	10	-	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Algunas Veces	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Alguna
23	6/7/2020 22:45:17	18	*-	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Casi Siempre	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi S
24	6/7/2020 23:28:34	9	-	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Casi M
25	6/8/2020 9:51:31	35	-	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Siempre	Casi Nunca	Algunas Veces	Nunca	Siemp



Figura 28. Ubicación de la empresa – Google maps



Figura 29. Frontis de la empresa